PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

PASO DE LA LAGUNA

Provincia de Entre Ríos

Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Plan Estratégico para el DESARROLLO TERRITORIAL de

PASO DE LA LAGUNA

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios SSPTIP en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente / Presidente Junta de Gobierno
Mariel HENCHOZ

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación

Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Equipo Técnico

Dra. Arq. Constanza TOMMEI
Lic. Mariana CAMPI
Lic. Ma. Laura MOSCIARO
Lic. Micaela RAPISARDI
Ing. Rafael RODRÍGUEZ CASTRO
Sr. Lucas LENZI
Srta. Celina LOHEZIC

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq Lucas Gastón ANDINO

Indice

MARCO INSTITUCIONAL **11**

INTRODUCCIÓN **15**

OBJETIVOS **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

ALCANCES **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

CONTENIDOS **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

METODOLOGÍA **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

FASE DE DIAGNÓSTICO**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

FASE PROPOSITIVA**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

FASE DE IMPLEMENTACIÓN**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

MARCO CONCEPTUAL¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ORDENAMIENTO TERRITORIAL**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

El Plan **¡Error! Marcador no definido.**

Para qué sirve**¡Error! Marcador no definido.**

Características del Plan**¡Error! Marcador no definido.**

Componentes de un Plan**¡Error! Marcador no definido.**

Cómo se relaciona con otros planes **¡Error! Marcador no definido.**

De qué depende el éxito del Plan **¡Error! Marcador no definido.**

Quiénes participan de un Plan **¡Error! Marcador no definido.**

LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

OBJETIVO 11 **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

PRIMERA PARTE **25**

FASE DE DIAGNÓSTICO **25**

PLANES EXISTENTES**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016 **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

CAPÍTULO I ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ANTECEDENTES ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD 34

TERRITORIO **35**

ESCALA NACIONAL 35

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS 35

ESCALA LOCAL 42

DIMENSIÓN FÍSICA 52

CAPÍTULO II¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

DIMENSIONES DE ANÁLISIS¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

Sistema urbano provincial 55

Redes de Telecomunicación 55

Telefonía y Comunicación Digital 55

OBJETIVOS PARTICULARES **62**

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL **63**

DIMENSIÓN SOCIAL 68

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS 68

SANEAMIENTO BÁSICO 69

EDUCACIÓN 79

SALUD Y SEGURIDAD 81

DIMENSIÓN ECONÓMICA 88

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES 88

TASA DE DESOCUPACIÓN 88

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES 89

DIMENSIÓN AMBIENTAL 91

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL 93

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 98
Ámbito Nacional 98
Ámbito Provincial 98
Ámbito Local 99
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO 99
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL **100**
RESUMEN DE INDICADORES **103**
LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD 103
CAPÍTULO III¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
PROBLEMAS Y OBJETIVOS **105**
> DIMENSIÓN FÍSICA 105
> DIMENSIÓN ECONÓMICA 107
> DIMENSIÓN SOCIAL 109
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 111
SEGUNDA PARTE **114**
FASE PROPOSITIVA **114**
FASE PROPOSITIVA **116**
MODELO DESEADO 118
CAPÍTULO IV **118**
MODELO TERRITORIAL DESEADO **118**
VISIÓN ESTRATÉGICA**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS 118
COMPARATIVO DE VARIABLES 121
MODELO DESEADO. SISTEMAS**¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**
MAPA SINTESIS 128
MODELO TERRITORIAL DESEADO 128
CAPÍTULO V **131**
LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS **131**
PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS 132
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA 135
PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS 138
DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE 140
PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS **147**
PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES **148**
PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030 **149**
CAPÍTULO VI **153**
MONITOREO **153**
BIBLIOGRAFÍA **155**

PASO DE LA LAGUNA
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes, creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan llevarse a cabo dentro del territorio que comprende la Junta de Gobierno de PASO DE LA LAGUNA de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma hacia un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presentaa incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

pudieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

> *"Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas".*
>
> (Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO:** el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
  - **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
  - **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
  - **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificacin territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Fuente:
http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadade estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

A- Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.

B- Corredores de conectividad que articulan el territorio.

C- Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

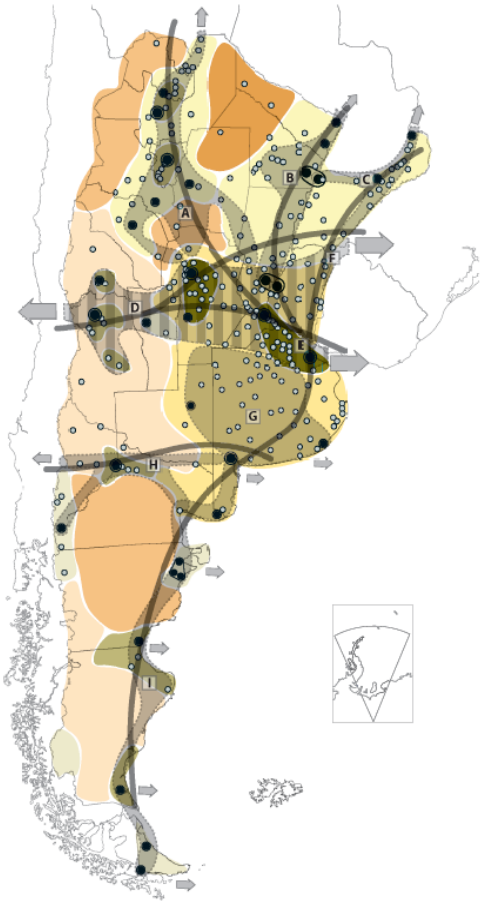

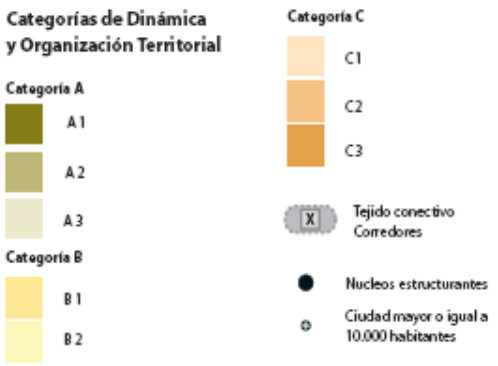

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.
La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamiente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticias públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualeguay (centro)
- Región del uruguay
- Región del Delta

Lineas Estratégicas

Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.
- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.

Región Centro

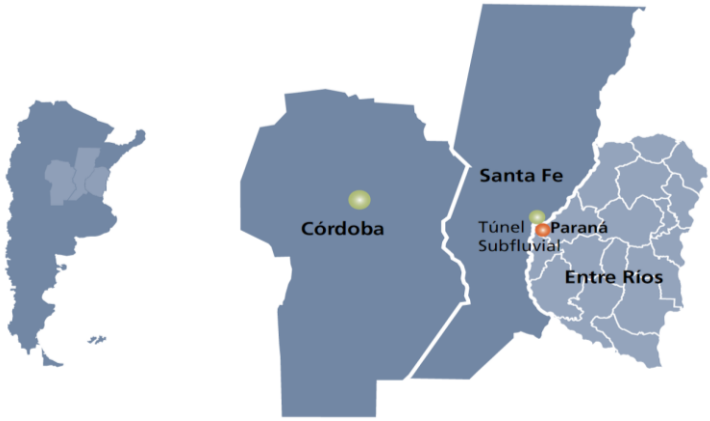

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos

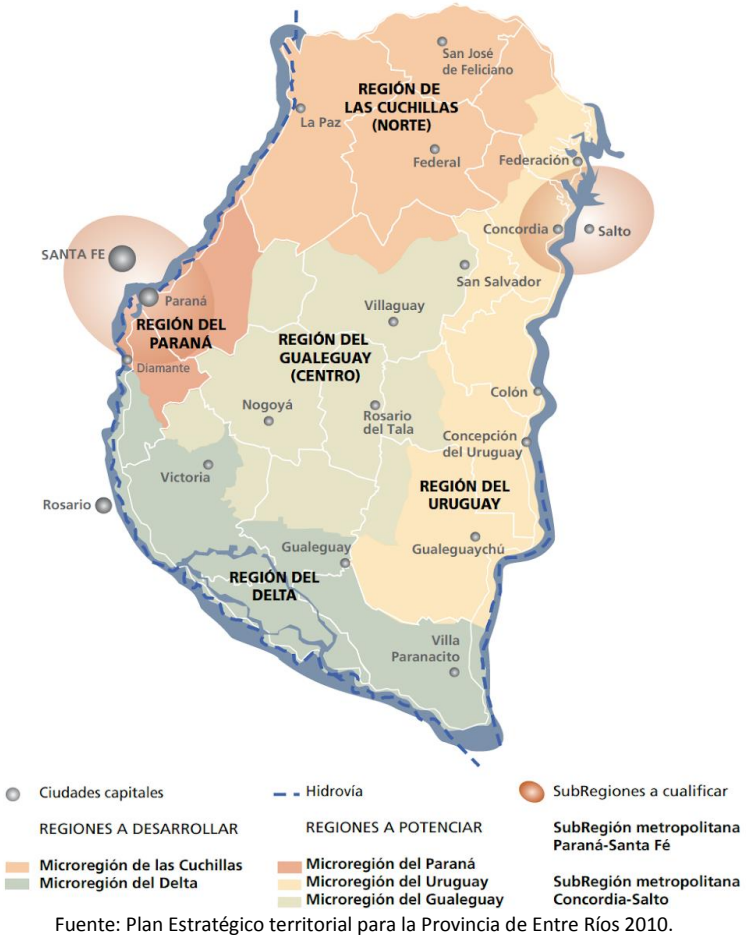

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010

Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 "Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable", cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro

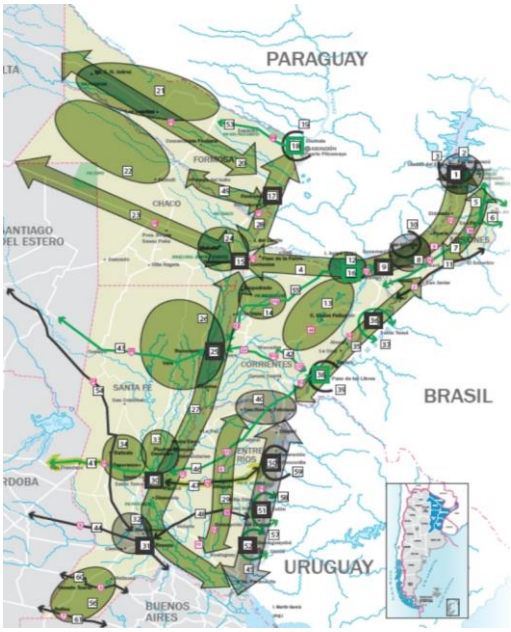

Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial

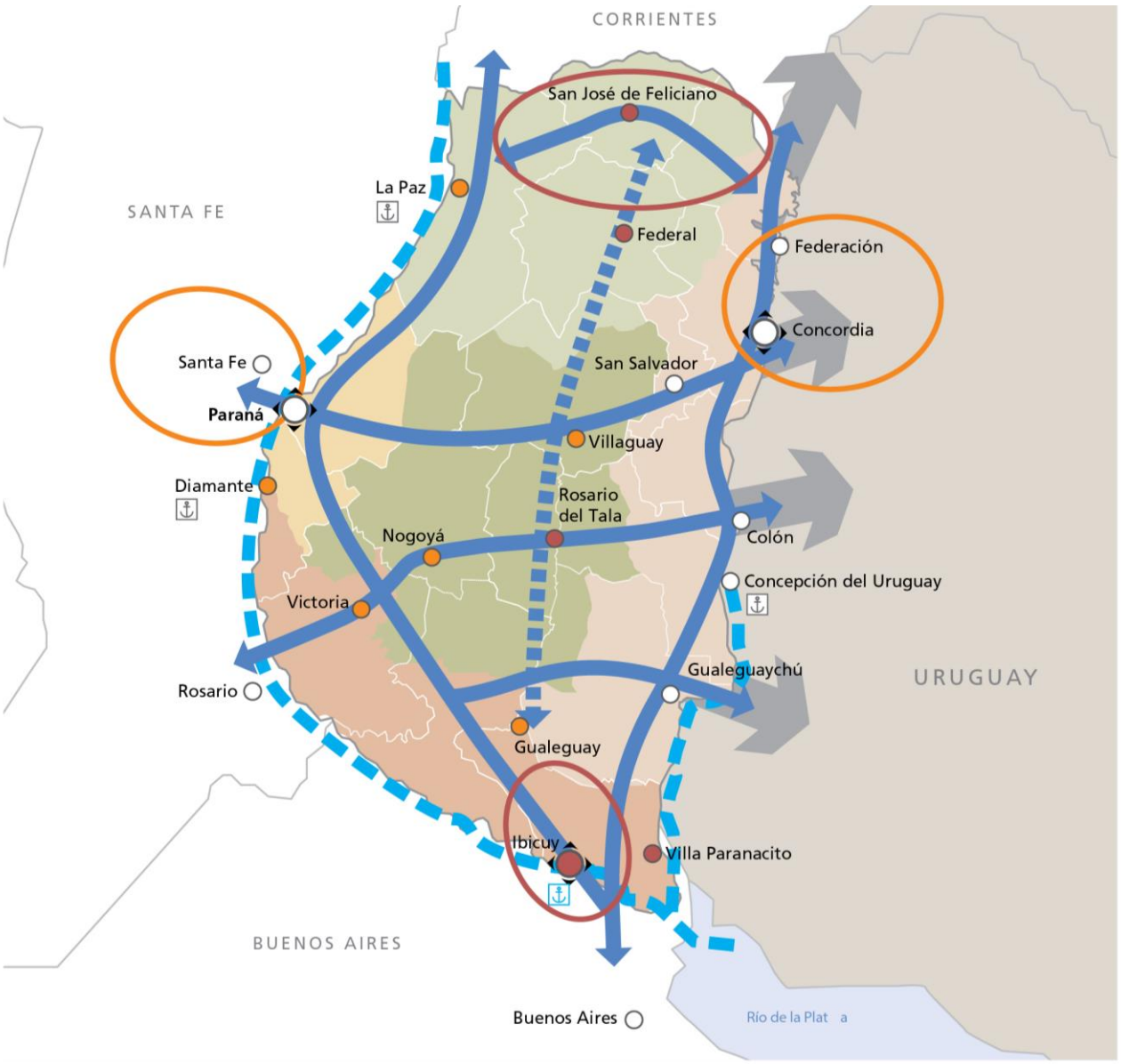

REFERENCIAS

- Nodo multimodal
- Nodo multimodal a desarrollar
- Centro urbano
- Ciudad a desarrollar
- Ciudad a potenciar
- Ejes de conectividad territorial
- Eje de integración del Gualeguay
- Hidrovía Paraná-Paraguay

Regiones a potenciar

- Microrregión del Paraná
- Microrregión del Uruguay
- Microrregión del Gualeguay

Regiones a desarrollar

- Microrregión de las Cuchillas
- Microrregión del Delta

Subregiones a potenciar

- Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
- Subregión metropolitana - Concordia-Salto

Subregiones a desarrollar

- Reactivación de puertos
- Resignificación Puerto Ibicuy

Planes existentes de la localidad

La localidad de PASO DE LA LAGUNA no cuenta con ningun Plan ni con ningun tipo de herramientas de planificación.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km2.

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.

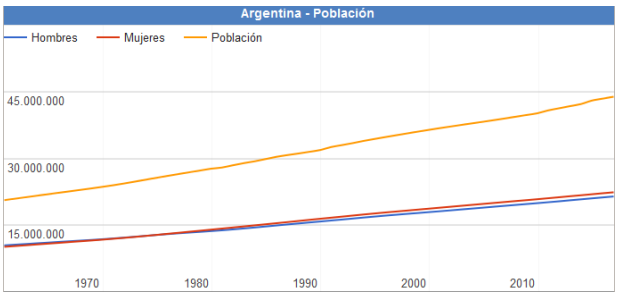

Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, poseé autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.

Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina

Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.

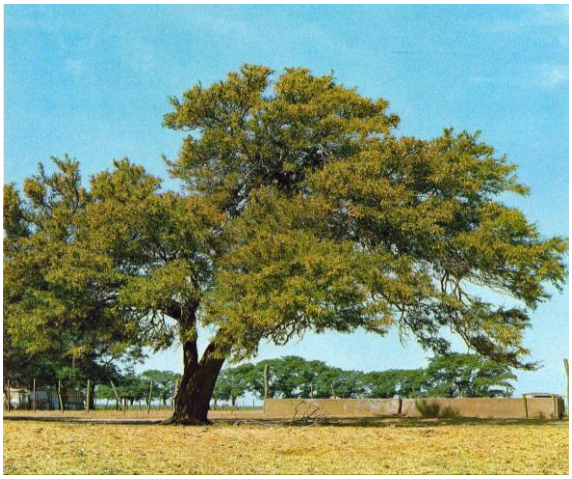

Fuente: www.turismoentrerios.com/provincia/flora.htm

Con 78. 781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El

Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupiés, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, viguaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yarará.

Mamiferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí, dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.

http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm

http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influído en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná
- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.

- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26ºC. La temperatura media anual es de 20ºC . Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7º C y 10º C., y en verano, entre los 19ºC y 23ºC. La amplitud media varía entre los 10ºC y 16ºC. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste,

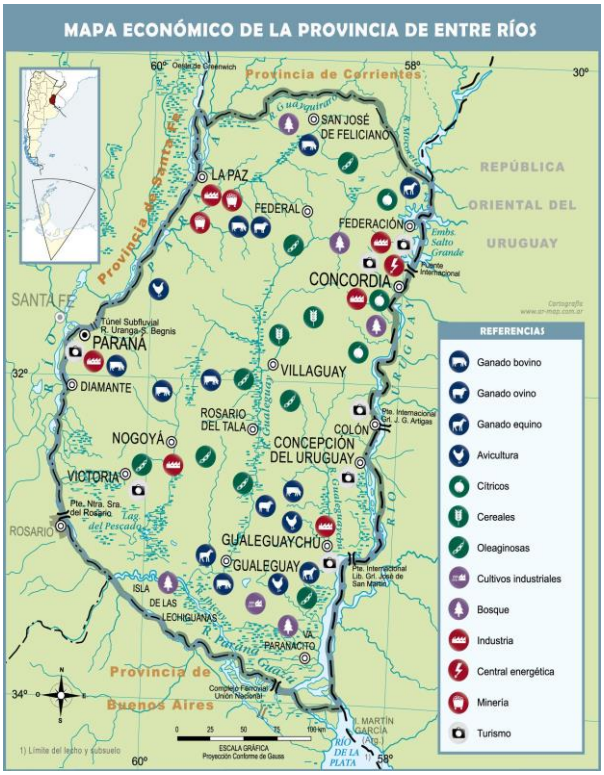

Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.
- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad

ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.

- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

"Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable."

Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².

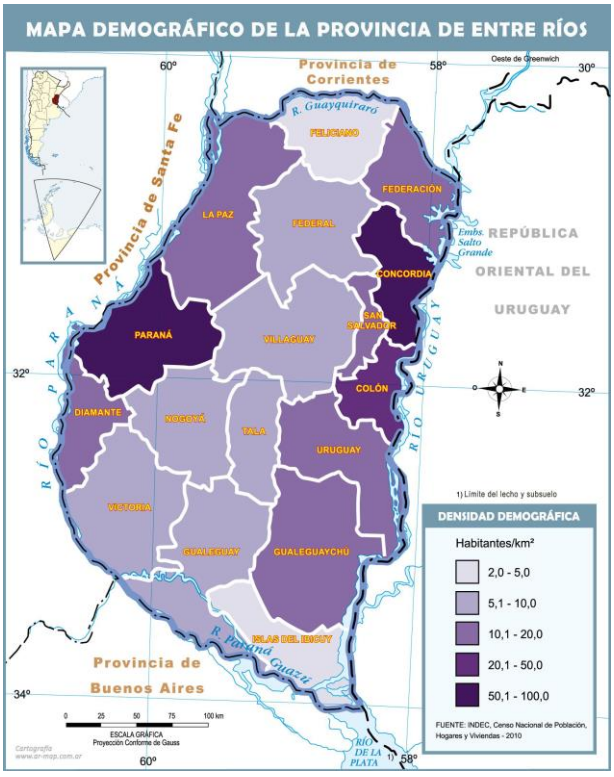

Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.
Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

PASO DE LA LAGUNA

Sistema Jurídico-Administrativo

Paso de la Laguna es una localidad y centro rural de población con junta de gobierno de categoría I, perteneciente al departamento Villaguay. Esta Junta de Gobierno fue creada mediante el drecreto provincial 5478/1992 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación del 11 de noviembre de 1992. Paso de la Laguna fue elevado a Junta de Gobierno de Primera Categoría mediante el decreto 736/2002 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación del 27 de febrero de 2002.

La ley N°9480 que modifica parte de los artículos de la ley N°7555 de Juntas de Gobierno, establece que los centros Rurales de población se clasifican en diferente categorias, estableciendo para la primera categoría un rango de entre 1499 y 1000 habitantes. La misma norma en su art. 5 establece que las juntas de gobierno categorías I estarán constuidas por siete miembros. Estos miembros son electos por el voto universal secreto y obligatorio, y quien encabeza la lista ganadora ejercerá la función de presidente; por simple mayoría y en la primera reunion se elegirá entre los miembros un secretario y un tesorero. Los mandatos de los miembros durarán cuatro años pudiendo ser reelectos.

Si bien el art 11 de la ley 7555 establece las funciones de las Juntas de Gobierno, todas las reglamentaciones y disposiciones que se dicten mediante ordenanzas deberan ser aprobadas por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, ya que las Junta de Gobierno actuan como delegadas del Poder Ejecutivo provincial.

Sistema Natural

Paso de la Laguna se encuentra sobre la RN N°18, 1,4km al este del cruce de esta con la ruta provincial RP Nº6. La localidad se sitúa a 20km de Villaguay y a 139km de Paraná.

Paso de la Laguna se ubica dentro de la cuenca del río Gualeguay, ésta se encuentra en el centro de la provincia de Entre Ríos y ocupa aproximadamente un 30% de la superficie de la provincia. El curso principal de la cuenca es el homónimo con una longitud aproximada de 486km, recorre la provincia en dirección norte-sur hasta su desembocadura en el río Paraná y drena un área de 22.350km2.

Los caudales del río Gualeguay son originados por lluvias en la parte norte y centro de la cuenca; la parte sud de esta tiene muy poca influencia y su aporte no es significativo respecto al caudal producido en los tramos medios y superior. A esto debe agregarse el tipo de suelo netamente arcilloso, de rápida saturación y la franca pendiente del terreno hacia la red de drenaje que facilita las descargas hacia el río, con un caudal medio de 210 m3/s.

En particular Paso de la Laguna se encuentra en el límite entre las subcuencas denominadas Gualeguay Medio III al sur y Gualeguay Superior II al norte. Es de destacar que en las cercanías de localidad en la línea de límite de cuencas transcurre la RN N°18, por otro lado, a raíz de una sistematización de tierras en la zona norte de la localidad que abarca en total unas 3000 ha se genera una cuenca de origen antrópico que descarga sus excesos hídricos por una cañada que finaliza en la traza misma de la localidad. Dichos excesos se conducen por la cuneta norte de la ruta hasta el río Gualeguay, ubicado aproximadamente 3.7km al este de la localidad.

Superficie de la localidad

El área poblada de Paso de la Laguna ocupa un área de aproximadamente 50 ha, si bien la jurisdicción de la Junta de Gobierno es mayor, ya que abarca áreas rurales que incluye viviendas dispersas y caserios.

Relieve

Paso de la Laguna se ubica dentro de la cuenca del río Gualeguay, ésta se encuentra en el centro

de la provincia de Entre Ríos y ocupa aproximadamente un 30% de la superficie de la provincia. El curso principal de la cuenca es el homónimo con una longitud aproximada de 486km, recorre la provincia en dirección norte-sur hasta su desembocadura en el río Paraná y drena un área de 22.350km2.

Los caudales del río Gualeguay son originados por lluvias en la parte norte y centro de la cuenca; la parte sud de la misma tiene muy poca influencia y su aporte no es significativo respecto al caudal producido en los tramos medios y superior. A esto debe agregarse el tipo de suelo netamente arcilloso, de rápida saturación y la franca pendiente del terreno hacia la red de drenaje, que facilita las descargas hacia el río, con un caudal medio de 210 m3/s.

En particular Paso de la Laguna se encuentra en el límite entre las subcuencas denominadas Gualeguay Medio III al sur y Gualeguay Superior II al norte. Es de destacar que en las cercanías de localidad en la línea de límite de cuencas transcurre la ruta nacional N°18, por otro lado, a raíz de una sistematización de tierras en la zona norte de la localidad que abarca en total unas 3000ha se genera una cuenca de origen antrópico que descarga sus excesos hídricos por una cañada que finaliza en la traza misma de la localidad. Dichos excesos se conducen por la cuneta norte de la ruta hasta el río Gualeguay, ubicado aproximadamente 3.7km al este de la localidad.

Clima

Se encuentra dentro del clima templado húmedo de llanura sin situaciones extremas. El régimen térmico es templado, con una media diaria anual de 17,6ºC con mayor amplitud térmica en su parte norte, debido a su distancia de los ríos. Las estaciones están mal definidas desde el punto de vista térmico y las temperaturas mínimas indican que se trata de una de las zonas más frías de la provincia. La precipitación media anual es de 1105 mm en la zona norte, disminuyendo a 995 mm. hacia el sur, presentando variabilidad interanual. El período más lluvioso es el correspondiente a los meses de abril, mayo y noviembre. En la región sur de la subzona presentan una ausencia de situaciones extremas, lo que lo posiciona como el de mayor aptitud desde el punto de vista climático para el cultivo de secano de cereales y forrajeras y para la cría de ganado.

Sistema Económico

A partir de las entrevistas mantenidas durante la visita a la localidad se ha identificado que prácticamente la totalidad de la población se dedica a tareas agropecuarias. Con respecto a la población femenina se observa que no existen actualmente fuentes laborales, lo que representa una problemática para la economía familiar.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 50% de los ocupados se encuentran en el sector primario, el 27% en servicios sociales, el sector Servicios empresariales nuclea un 10% de los ocupados, el resto se divide en salud, industria, educación y comercios.

Con respecto al área Salud y Educación, la localidad cuenta con un Centro de Salud Comunitario cuyo personal proviene casi en su totalidad de la localidad de Rosario del Tala.

En la localidad existen dos establecimientos educativos que funcionan en el mismo edificio, la Escuela Primaria Francisco Pascasio Moreno 58 y Escuela Secundaria N°12. El personal del establecimiento reside en su mayoría fuera de la localidad.

Mapa de Curvas de Nivel Paso de la Laguna

Mapa de Curvas de Nivel - FUENTE: IGN Instituto Geográfico Nacional. Elaboración: SPTyCOP

Población

El departamento Villaguay, donde se encuentra la localidad, cuenta con un total de 48.965 habitantes, de los cuales 23.989 son varones y 24.976 son mujeres según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

La población de la localidad según el último censo de 2010 alcanzaba 747 habitantes, según las entrevistas mantenidas durante el año 2018 se estima una población actual alrededor de 1000 habitantes.

Desarrollo Humano

La localidad de Paso de la Laguna es una localidad de escala pequeña y dispersa. Si bien existe un área urbana se puede decir que la población esta inmersa en el medio rural, ya que aun hoy se mantienen las características y costumbres rurales.

La participación ciudadana en el abordaje de temas sociales y comunitarios es mínima, en la localidad no existen instituciones locales que atiendan estas cuestiones, por lo tanto, toda necesidad, reclamo, o evento se realiza desde la Junta de Gobierno. En ese ámbito se abordan los temas principales, la escasa agenda de actividades y la atención de necesidades de carácter urgente y/o importantes.

PASO DE LA LAGUNA DESDE RN N°18
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

PASO DE LA LAGUNA
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Mapa de Mancha Urbana

Mapa de Mancha urebana de Durazno. Elaboración: SPTyCOP

RESÚMEN DE INDICADORES

REPÚBLICA ARGENTINA

POBLACIÓN 40117096

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	16,07
HOGARES SIN CLOACAS	45,40
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,93
HOGARES SIN GAS	43,85
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	16,19
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	4,34
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	15,59
DESOCUPACIÓN GENERAL	5,92
TRABAJO INFANTIL	8,19
DESEMPLEO JUVENIL	12,39
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,95
TASA ANALFABETISMO	6,79
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	8,19
MORTALIDAD INFANTIL (%)	

AGUA

Hogares con Agua 84% | Hogares sin Agua 16%

CLOACAS

Hogares con Cloaca 55% | Hogares sin Cloaca 45%

ELECTRICIDAD

Hogares con Electricidad 96% | Hogares sin Electricidad 4%

GAS

Hogares sin Gas 44% | Hogares con Gas 56%

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- HOGARES SIN AGUA
- HOGARES SIN CLOACAS
- HOGARES SIN ELECTRICIDAD
- HOGARES SIN GAS
- HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
- VIVIENDAS IRRECUPERABLES
- VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
- DESOCUPACIÓN GENERAL
- TRABAJO INFANTIL
- DESEMPLEO JUVENIL
- DESOCUPACIÓN FEMENINA
- TASA DE ANALFABETISMO
- POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
- MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - **REPÚBLICA ARGENTINA**

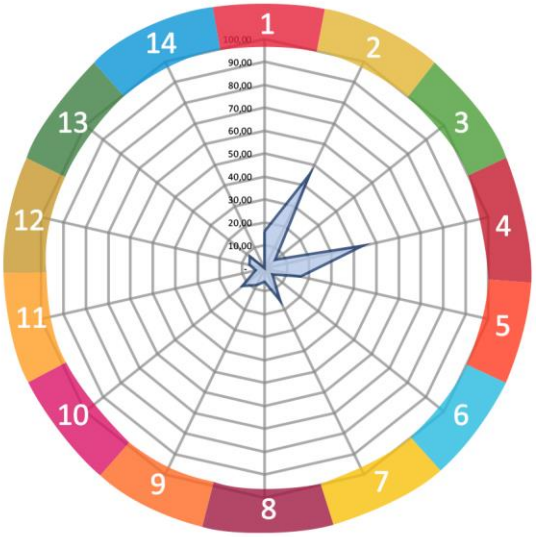

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

RESÚMEN DE INDICADORES

ENTRE RÍOS

Provincia	ENTRE RÍOS
Código Provincia	30
Población	1235994

Dato	%
HOGARES SIN AGUA	9,64
HOGARES SIN CLOACAS	28,76
HOGARES SIN ELECTRICIDAD	5,51
HOGARES SIN GAS	74,24
HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE LA VIVIENDA	17,68
VIVIENDAS IRRECUPERABLES	3,53
VIVIENDAS CON MATERIALES INCOVENIENTES	16,19
DESOCUPACIÓN GENERAL	4,66
TRABAJO INFANTIL	6,76
DESEMPLEO JUVENIL	10,19
DESOCUPACIÓN FEMENINA	3,54
TASA ANALFABETISMO	7,12
POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR	91,88
MORTALIDAD INFANTIL (%)	1,20

AGUA

Hogares con Agua 90% | Hogares sin Agua 10%

CLOACAS

Hogares con Cloaca 71% | Hogares sin Cloaca 29%

ELECTRICIDAD

Hogares con Electricidad 94% | Hogares sin Electricidad 6%

GAS

Hogares sin Gas 74% | Hogares con Gas 26%

ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

- HOGARES SIN AGUA
- HOGARES SIN CLOACAS
- HOGARES SIN ELECTRICIDAD
- HOGARES SIN GAS
- HOGARES CON TENENCIA IRREGULAR DE VIVIENDAS
- VIVIENDAS IRRECUPERABLES
- VIVIENDAS CON MATERIALES INCONVENIENTES
- DESOCUPACIÓN GENERAL
- TRABAJO INFANTIL
- DESEMPLEO JUVENIL
- DESOCUPACIÓN FEMENINA
- TASA DE ANALFABETISMO
- POBLACIÓN ADULTA SIN EDUCACIÓN SUPERIOR
- MORTALIDAD INFANTIL (%)

INDICADORES - **ENTRE RÍOS**

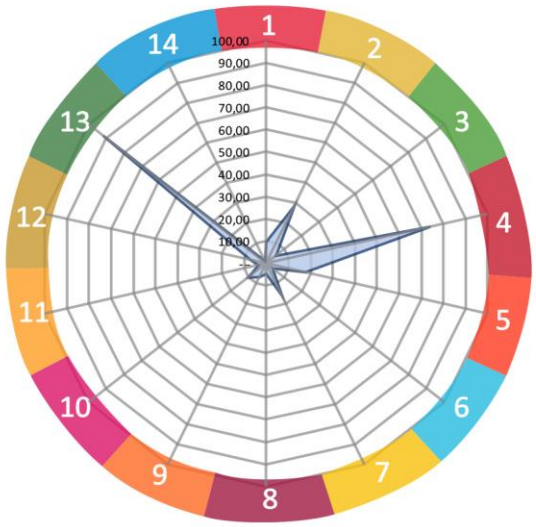

SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Comparativo de indicadores en múltiples escalas territoriales

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para reducir la pobreza y garantizar el acceso a la salud y la educación inclusiva, equitativa y de calidad, y que todas las personas gocen de un hábitat seguro y sostenible.

Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la desigualdad económica, la perspectiva de género, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, este ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de este trabajo es contar con información territorial, demográfica y estadística en distintas escalas territoriales: municipio, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir del análisis de especialistas locales. Cabe destacar que, si bien esta información permite obtener indicadores indirectos, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

El presente documento es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaria de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible. Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que realiza el diagnóstico urbano, como parte del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0 - 100 siendo 100 la situación más favorable y cerca del cero representa el déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Reducir la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje de Hogares con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Tasa de Mortalidad Infantil*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más

cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

> 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de agua*
- *Porcentaje de Hogares sin acceso a red de cloaca*

>7. Garantizar el acceso a una energía, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan proporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje de Hogares sin red eléctrica*
- *Porcentaje de Hogares sin red de gas*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de Desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: ¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional? Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana De baja expansión (10) a Alta Expansión (100). Se le

asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. No se cuenta con datos a nivel localidad, municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 14.

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

>17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 10 al 100 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 100 el más favorable).

Los valores de los indicadores de la ciudad de La Paz son en su mayoría similares a los de la provincia y el país. La localidad posee deficiencias en los indicadores 1, Reducción de pobreza, y 7, Energía eléctrica y Gas, mientras que presenta mejores valores que el resto del país en los indicadores 9, Infraestructura e industria, y 5, Igualdad de género.

En términos generales, se puede decir que los indicadores de la localidad de Paso de la Laguna se encuentran en el rango medio de los porcentajes establecidos entre los diferentes niveles comparativos.

En este sentido, se destaca notablemente por debajo de los demás niveles que la localidad cuenta con 2% de infraestructura e industria respecto a 6% en el departamento, y aproximadamente 8% en la provincia y el país.

En el sentido inverso, se expresa en el grafico que la localidad cuenta con mayor porcentaje en cobertura de agua y saneamiento en un 36% respecto a un 24.8% en el departamento.

COMPARATIVO MULTIESCALA	PASO DE LA LAGUNA			
INDICADORES	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Paso de la Laguna	Villaguay	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	**747**	**48.965**	**1.235.994**	**40.117.096**
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	76,5	87,4	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	99,1	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	95	95,1	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	47	51,3	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	93	94,9	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	36	24,8	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	43	47,2	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	95	96,3	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	2	6,0	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				
ONU-HÁBITAT AGENDA 2030				

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

"El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos" (Bailly. citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualeguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

Infraestructura Vial Prov. de Entre Ríos

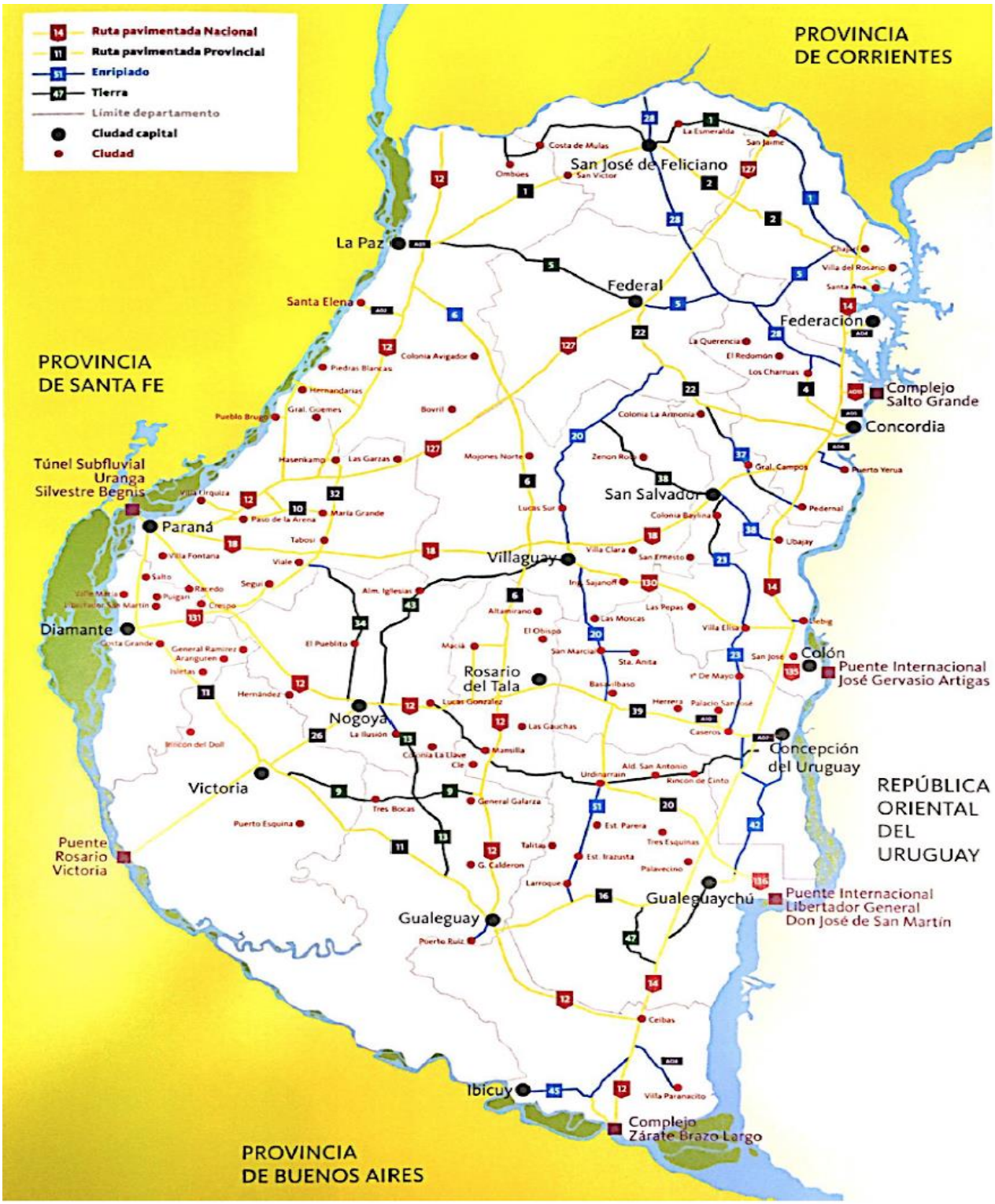

Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

Infraestructura Portuaria Prov. de Entre Ríos

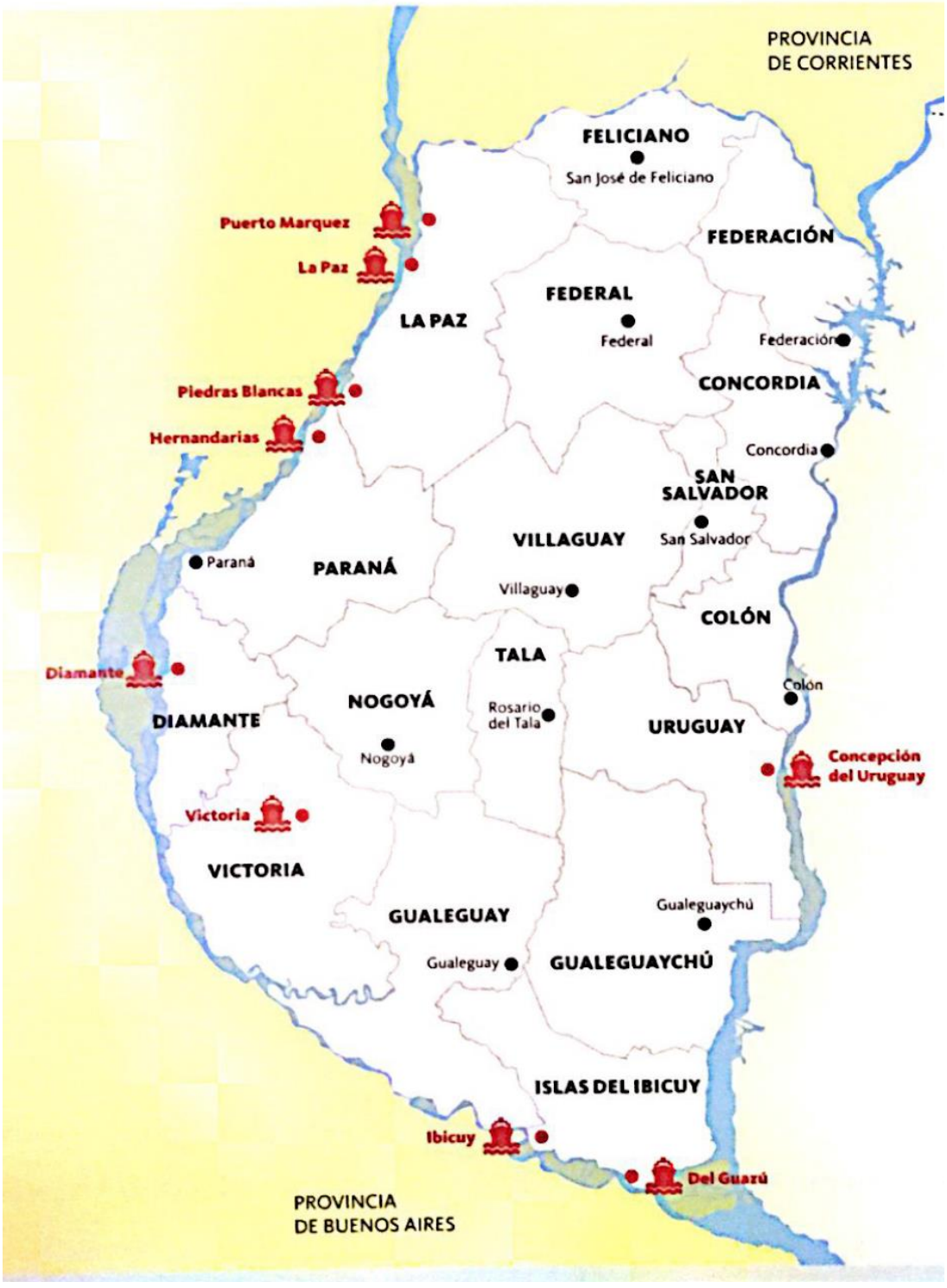

Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Junta de Gobierno de PASO DE LA LAGUNA

La localidad no cuenta con red de telefonía por cable. La red de telefonía por celular es a ubicadas fuera de la localidad por lo que el servicio y alcance del mismo es deficitatio.

Si bien existe el tendido principal de red de fibra óptica hasta la localidad, de hecho, se reconocen en la localidad la presencia de las casillas integradoras para captar a la red.

No obstante, el servicio no ha sido ingresado, ni desarrollado en la localidad.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

La localidad de Paso de la Laguna no cuenta con infraestructura ferroviaria. Lo más cercano en cuanto a esta infraestructura se encuentra en la ciudad de Villaguay, con el ramal del Ferrocarril General Urquiza que llega a hasta la misma.

Infraestructura Aérea

Los aeropuertos más cercanos a la localidad se ubican en las ciudades de Paraná, Concordia y Rosario. El más cercano es el Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 133 km de Paso de la Laguna, que posee once frecuencias semanales a la ciudad de Buenos Aires.

El Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 141 km de Paso de la Laguna, pero en la actualidad no posee actividad de vuelos regulares.

Por último, el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, se encuentra a 228 km de la localidad, y posee vuelos internacionales a seis destinos y nacionales que conectan a siete provincias argentinas.

Infraestructura Vial

La localidad de Paso de la Laguna se sitúa sobre la RN N°18, 1,4km al este del cruce de esta con la RP N°6.

La conectividad vial de la localidad es una de las mayores potencialidades que se presentan por situarse prácticamente en el enclave que conforman estas dos rutas articuladoras del territorio provincial.

Infraestructura Fluvial/Marítima

De acuerdo al Instituto Portuario del Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos, en la provincia existen cuatro puertos, a saber: Puerto La Paz, Puerto Concepción del Uruguay, Puerto Diamante y Puerto Ibicuy.

Los más cercanos a Paso de la Laguna son el puerto La Paz y Concepción del Uruguay, a 134 km y 151 km respectivamente. Mientras que el puerto de Diamante se encuentra a 156 km y el Puerto Ibicuy a 280 km de distancia.

Además, en cuanto a relevancia e importancia cabe destacar que la localidad se halla a 245 km del puerto de Rosario.

Infraestructura Pasos de Frontera

En lo que respecta a los pasos de frontera el más cercano a Paso de la Laguna es el Puente Internacional General José Gervasio Artigas a 137 km, que lo comunica con la ciudad de Paisandú de la República Oriental del Uruguay. El puente internacional Salto Grande, ubicado a 149 km de la localidad, lo une con la ciudad de Salto y el puente internacional libertador General San Martín, a 207 km de distancia, lo conecta con la ciudad uruguaya de Fray Bentos.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

a. La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas

b. La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias

c. Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.

d. Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de PASO DE LA LAGUNA

Según la clasificación realizada por la Subsecretaria de Planificación Territorial de la Inversión Pública, el índice de conectividad para la localidad es igual a 2.50, mientras que para el departamento Tala es de 2.75.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte

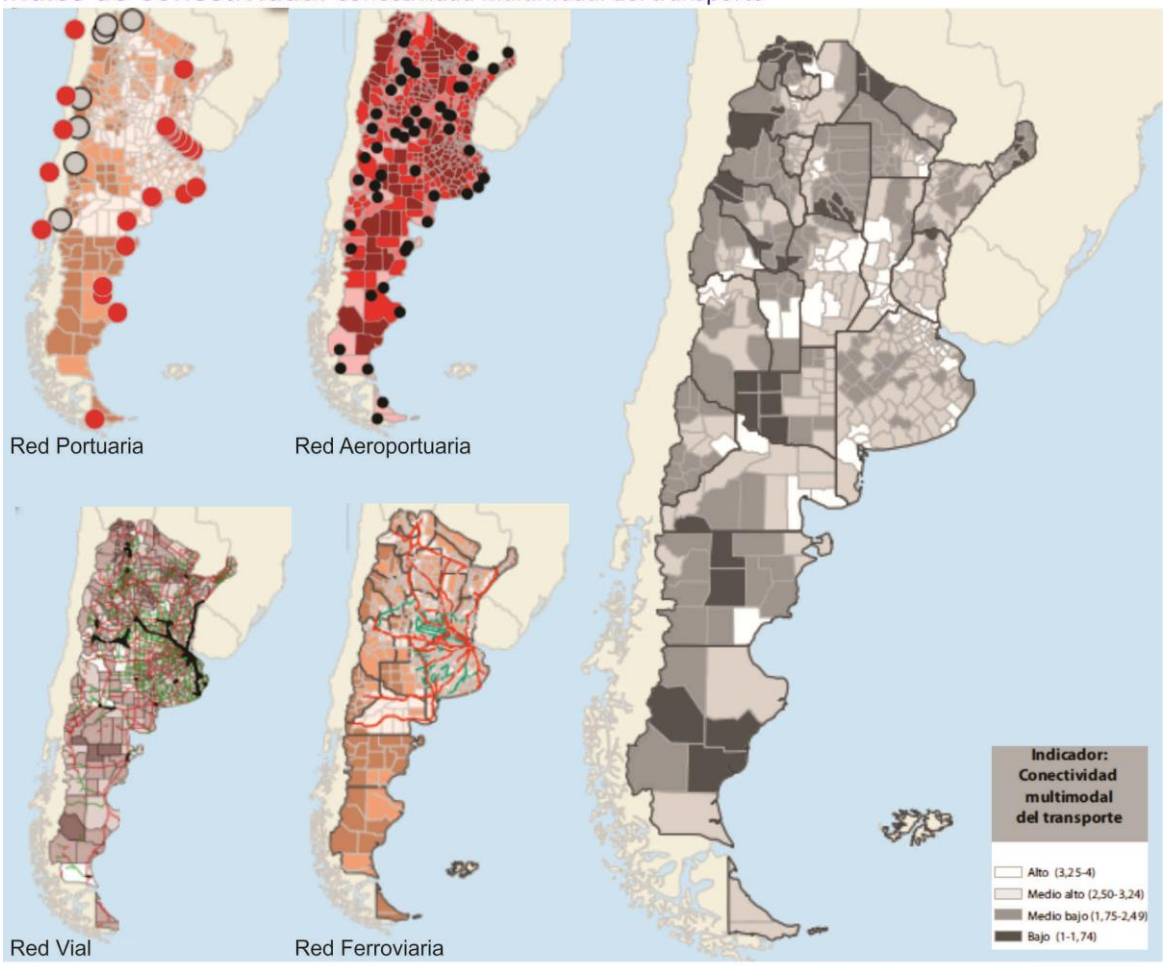

Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna linea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto

Provincia Departamento	ENTRE RIOS VILLAGUAY
Aeropuerto	2
Ferrocarril	4
Puerto	2
Indice Vial	3
Indice de Conectividad de Transporte	2,75

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

De acuerdo a la información recabada uede inferir lo siguiente:

a. Red Vial: La localidad se sitúa RN Nº18, desde la misma a 1,4 km al oeste de la localidad, se accede a la RP Nº6, mientras que por la RN Nº18 a 13 km al este de Paso de la Laguna se accede a la RN Nº130

b. Red ferroviaria: No presenta este tipo de Infraestructura. Lo más cercano en cuanto a infraestructura ferroviaria se desarrolla en la ciudad de Villaguay.

c. Puertos: Puerto La Paz a 134 km; Puerto Diamante a 156 km; Puerto Concepción del Uruguay a 151 km; Puerto Ibicuy a 280 km; Puerto de Rosario a 245 km.

d. Aeropuertos: Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 133 km; Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, a 228 km; Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 141 km, pero actualmente no posee vuelos regulares.

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

En relacion a Centrales Energeticas la más próxima a la localidad de Paso de la Laguna es la Central Hidroelectrica de Salto Grande, la cual se localiza sobre el rio Uruguay, próxima a la localidad de Concordia, que se encuentra a una distancia de 149km.

Centros de Logística

En funcion a los Centros de Logística se identifica que la influencia del Area Metropolitana Santa Fe-Parana concentra la mayor parte de la actividad de la región. No obstante, el puerto de Concepcion de Uruguay cuenta con una zona franca y una zona primaria aduanera donde se efectua cierta dinámica, que lo convierten en un importante nodo logístico de actividad primaria de relevancia, no solo para la provincia sino también para toda la Mesopotamia.

Para la localidad de Paso de la Laguna es relevante la influencia que ejerce fundamentalmente la ciudad de Villaguay en cuanto a la actividad logística y de distribución.

Parque Industrial

Es importante destacar que, si bien la localidad de Paso de la Laguna no cuenta con un Parque Industrial, a 11 Km de la localidad por RN N°18 se localiza el Parque Industrial de Villaguay, el cual cuenta con un perfil Agroindustrial y un predio de 84 ha que lo constituyen como un equipamiento de gran relevancia no solo para la ciudad de Villaguay, sino también para todo el departamento.

Parque Termal

La localidad de Paso de la Laguna no cuenta con Parque Termal, no obstante, a 18 km de la localidad por la RN N°18 se localia el Complejo Termal de Villaguay.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

La localidad de Paso de la Laguna no cuenta con cobertura en el servicio de Red de Gas Natural.

La población debe recurrir al uso de gas envasado (GLP gas licuado del petróleo) a través de garrafas, cilindros y/o a granel. Como también al uso de leña, carbón, etc.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de la localidad de Paso de la Laguna contaba según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 con una cobertura del 83,7%. En la actualidad, de acuerdo a las entrevistas realizadas a las autoridades locales, se estima que aproximadamente el 90% de la población posee el servicio a cargo de la Empresa prestadora del servicio es la Cooperativa COOPEFY.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

La principal vía de la localidad está determinada por la RN Nº 18, lo que genera muy buenas condiciones de articulación vial debido a la presencia del transporte interurbano de pasajeros. En la Ruta existen garitas de colectivos interurbanos que unen la localidad con destinos como: Concordia, Paraná, Villaguay, entre otros.

Otro nodo de jerarquía lo determina el Cruce entre la RN Nº18 y Ruta Provincial RPNº6 que se sitúa a aproximadamente un kilómetro de la localidad.

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexo con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

Desde la Ruta Nacional RN Nº18 se presenta una señalización destacable realizada con piedras donde se manifiesta el nombre de la localidad a un costado de la calzada. Cabe destacar que la Ruta Nacional RN Nº18 atraviesa la localidad en su extensión, por lo que allí se concentran distintas actividades.

Asimismo, el acceso al área más consolidada de Paso de la Laguna se realiza a través de un puente donde se dispone una señalética vial que lleva el nombre del puente homónimo y configura la entrada al poblado.

Es importante considerar que el puente "Paso de la Laguna" demanda mantenimiento en temporada de lluvias persistentes debido a desbordes hídricos.

ACCESO URBANO DESDE RN N°18
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

En la localidad no se reconoce un área específica con características de centralidad debido a que los principales equipamientos y servicios se ubican dispersos en la totalidad de mancha urbana.

No obstante, existen sectores que cuentan potencialmente con dicha condición, en especial el área donde se ubican la Junta de Gobierno, el Centro de Salud, la plaza y un área deportiva. Este sector se destaca por su convocatoria ciudadana.

Asimismo, se conforma un área comercial sobre la Ruta Nacional RN Nº 18 por la dinámica que genera la misma, principalmente entorno a la Estación de Servicio.

Otro sector donde se genera cierta centralidad está dado por la presencia de dos equipamientos educativos: la Escuela Nº39 Carlos María de Alvear de educación inicial y primaria, junto con la Escuela Secundaria Nº 9 y un destacamiento policial.

Si bien no se reconoce un área central, existe un sector donde se localizan los principales equipamientos como ser: la Junta de Gobierno, la Policía local, el salón comunal, las escuelas, el centro de salud y un agrupamiento compacto de viviendas sociales de baja densidad. Esta situación configura una potencial centralidad que esta determinada por la mayor consolidación urbana.

Mapa de Centralidad Fuente SPTyCOP

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones
de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

En la configuración urbana es determinante la presencia de la Ruta Nacional RN Nº18, ya que ha sido la causa del proceso de urbanización.

El patrón de uso de suelo predominante en la localidad es residencial de baja densidad edilicia y baja ocupación de suelo.

El trazado orgánico se destaca como elemento singular dentro de la estructura urbana. Otro elemento destacable es una cañada que cruza el pueblo junto con el puente denominado “Paso de la Laguna” que posibilita su atravesamiento.

Los principales equipamientos y servicios se ubican de manera dispersa dentro de la mancha urbana, por ejemplo, existe un área donde se localizan: la Junta de Gobierno, el Centro de Salud, la plaza y un área deportiva. Otro sector se determina por la presencia de dos equipamientos educativos: la Escuela Nº39 Carlos María de Alvear de educación inicial y primaria, junto con la Escuela Secundaria Nº 9 y un destacamiento policial, y por último, se conforma un área comercial sobre la Ruta Nacional RN Nº 18.

Existe un área de incipiente consolidación próxima a la Estación de Servicio donde se encuentra una serie de viviendas sociales.

Cabe destacar que la Ruta Nacional RN Nº 18 se encuentra inmersa en una reconversión a autovía. Esta situación se plantea como un escenario favorable para la localidad, un punto de inflexión en función al ordenamiento urbano territorial.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

La principal vía de la localidad esta determinada por el enripiado desde la RP N°39 que configura el acceso a la misma.

Mientras que el acceso se encuentra enripiado, las demás vías de circulación son de tierra.

La localidad no cuenta con servicio de transporte urbano, asimismo los habitantes de Paso de la Laguna no cuentan con acceso a servicios de transporte interurbano de pasajeros. Por lo cual, la movilidad de los residentes de la localidad queda reducida exclusivamente a la disponibilidad de un vehículo particular.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

La presencia de iluminación pública en la localidad se concentra en las proximidades de los equipamientos urbanos y espacios públicos, principalmente en sectores relevantes de la localidad. En las demás calles interiores solo se ubican algunas pocas y de forma arbitraria.

FOTO AEREA DE PASO DE LA LAGUNA
FUENTE: Junta de Gobierno Paso de la Laguna – año 2000

Actualmente están en proceso de colocación de nuevas columnas de alumbrado y recambio de artefactos por equipamientos led.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

Si bien se verifica la existencia de arbolado urbano, el mismo es de ejecución espontanea por cada uno de los frentistas. Poniendo de manifiesto la ausencia de una operación general que responda a esta temática de forma integral.

La junta de gobierno no cuenta con un plan sistemático de poda y mantenimiento, sin embargo, asiste a los vecinos con el retiro de ramas periódicamente.

Conformación urbana y usos de suelo

El patrón de uso de suelo predominante en la localidad es residencial de baja densidad edilicia y baja ocupación de suelo.

Otra característica destacable del proceso de configuración urbana es la dispersión de la urbanización. En la totalidad de la mancha urbana existen distintos núcleos, uno de ellos más consolidado donde se ubican la mayor cantidad de viviendas, la Junta de Gobierno, el

Centro de Salud, la plaza y un área deportiva. Los demás núcleos se encuentran en consolidación.

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfaltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO
Ancho de vía existente (m):	6m / 8m /10 m					

TIPO DE VEREDAS						
Calcárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
NO	NO	NO	NO	NO	SI	SI

ILUMINACION						
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía					
Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías
NO	NO	NO	SI	SI	NO	NO

Tipo y disposición de soporte de luminarias						
Vapor de Sodio Alta Presión	SI		Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)
Vapor de Mercurio	SI	Unidades (n°)	70%	0%	30%	0%
Tugsteno - Halógena	NO	Altura (m)	3 m	0	5 m	0
Tecnologías LED	NO	Interdistancia (m)	50/100m	0	0	0
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral SI	Tresbolillo NO	Oposición NO	Otro NO

Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

La Población de Paso de la Laguna de acuerdo con el CNPHyV 2010 asciende a 348 habitantes, dentro de la planta urbana, si bien en toda la jurisdicción habitan 747 lo que denota un decrecimiento progresivo en comparación con los datos arrojados por el Censo 2001 cuando la población era de 212 habitantes.

De acuerdo con las entrevistas realizadas en el mes de junio a autoridades locales, estos estiman que actualmente en la localidad residen alrededor de 1000 habitantes.

En lo que refiere a la estructura de la población según el sexo, para el CNPHyV 2010, de los 348 habitantes, la localidad cuenta con 175 varones y 173 mujeres.

Población	348 individuos
Superficie	1 km^2
Densidad	348 hab/km^2
Hombres	175
Mujeres	173
Índice de Masculinidad	101
Índice de Dependencia	76
Índice de Vejez	25

Fuente: CNPHyV 2010 - Analizado por radio censal . Zona urbana

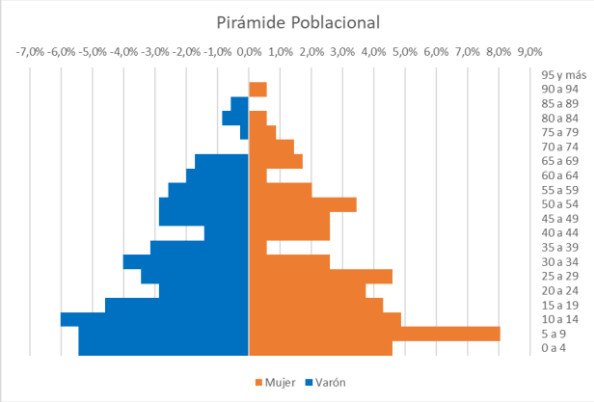

Siguiendo con el análisis de la composición y la estructura sociodemográfica de la población en el área urbana, es menester destacar los grupos de edades analizados desde la pirámide poblacional, la misma, respeta la forma típica de "triangulo", presenta una base ancha debido al gran número de nacimientos, que se muestra con un marcado crecimiento durante los rangos correspondientes a la ñiñez y adolescencia con algunos incrementos puntuales, para a partir de allí decrecer en forma alternada hacia los rangos correspondientes a las mayores edades.

Un 34,5% de la población es menor de 15 años, los adultos representan el 9,6% de la misma (mayores a 65 años), por lo que se evidencia una distribución etaria de la población con un número de niños que triplica la cantidad de adultos mayores.

El índice de dependencia, que expresa la cantidad de población que depende, en términos teóricos, de cada individuo en edad activa, es de un 76% para Paso de la Laguna. Si se compara dicho valor con el correspondiente al de la provincia de Entre Ríos (62.5%), puede afirmarse que se encuentra por encima del rango de la tendencia provincial.

El índice de vejez, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes es de 25%, mientras que el de la provincia de Entre Ríos es de 39.1%, lo que denota que la población de Paso de la Laguna posee un envejecimiento de la población ampliamente inferior al de la tendencia provincial.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

La localidad de Paso de la Laguna según el relevamiento realizado en territorio no cuenta con una cobertura en el servicio de Red de SANEAMIENTO Y DESAGUE CLOACAL. Toda la población utiliza sistemas de pozos absorbentes, etc. como resultado de la carencia del servicio.

Sin embargo, según el Censo de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de Paso de la Laguna cuenta con una cobertura en el servicio de 14.3%.

La localidad no tiene actualmente en cartera el proyecto la red de SANEAMIENTO y DESAGUE CLOACAL.

Cobertura de red de Agua

La localidad de Paso de la Laguna cuenta con una cobertura en el servicio de Red de AGUA en un 57.6 % de la población según el Censo de Población, Hogares y Vivienda, año 2010.

Cabe aclarar que hace en los últimos años ese porcentaje aumentó aproximadamente un 10 %.

Por lo que, actualmente la población con cobertura en el servicio de red de agua es de aproximadamente un 67%.

El agua que se provee a la localidad se extrae de una perforación y es almacenada en un Tanque Elevado.

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

.05 En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.06 Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.07 Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

Mapa de Cobertura de red de agua potable

Area de cobertura red pública de agua potable FUENTE: STPyCOP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovecho este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Concejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para "la implementación del derecho a una vivienda digna" en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: "En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna." Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.
Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.
Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

Según los datos recabados en territorio, en términos generales, la mayoría de las viviendas existentes en la mancha urbana se clasifican como:

Casa tipo A: vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común) construida originalmente para que habiten personas. Generalmente tiene paredes de ladrillo, piedra, bloque u hormigón. No tiene condiciones deficitarias.

Por lo tanto, se considera que las viviendas existentes en la localidad son aptas para el desarrollo de la vida humana. Si bien algunas presentan mejores condiciones de materialidad y calidad constructiva que otras, la gran mayoría responden a los parámetros de esta clasificación.

Analizando los datos del censo CNPHyV 2010, puede afirmarse que el 96% de los habitantes reside en una casa.

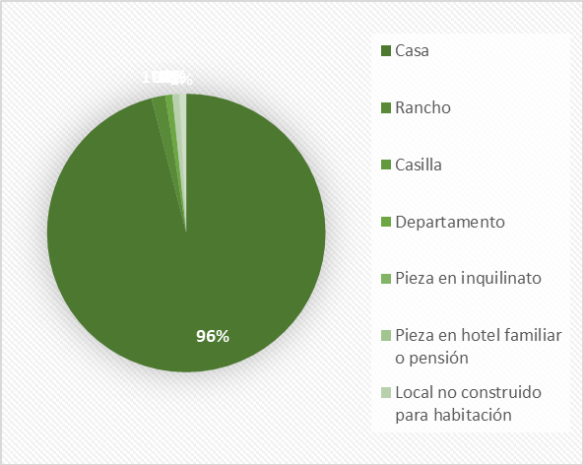

Fuente: CNPHyV 2010

Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, expresa que PASO DE LA LAGUNA cuenta con 124 viviendas.

Adicionalmente, se ha determinado la cantidad de personas por tipo de hogar, resultando los valores que se presentan en el gráfico. Puede observar que el 38% de los hogares cuenta con tres o menos habitantes en la vivienda.

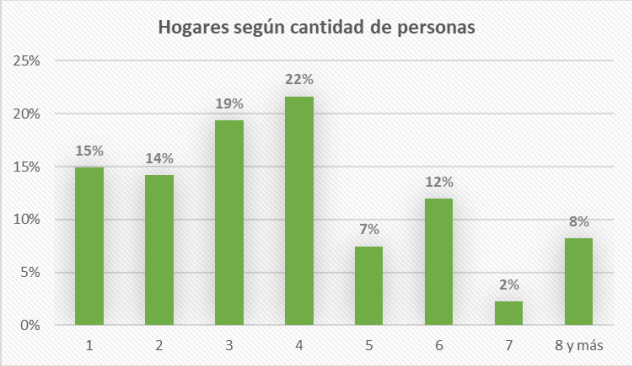

Fuente:CNPHyV 2010

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Para el análisis del déficit cualitativo de Vivienda, se han tomado los valores censados por el CNPHyV 2010, a nivel de radio censal, considerando solo aquellos que hacen estrictamente a la mancha urbana. Del análisis de estos surgen las siguientes conclusiones:

- Respecto al acceso al agua potable, en el área urbana la cobertura se encuentra al 95% según CNPHyV 2010 (hoy este numero esta cercano al 100%). Mientras que el acceso a la red pública de desagües cloacales es del 16,2 %, dado que la localidad no cuenta con este servicio.

Por otro lado, se ha analizado las condiciones edilicias de las viviendas, que en el CNPHyV 2010 se encuentran divididas en tres variables de análisis:

Fuente: CNPHyV 2010

1. Calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación. Se clasifica la calidad de los materiales en:
    a. Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
    b. Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
    c. Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.

d. Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.

2. Calidad constructiva de la vivienda (INCALCONS), este indicador se construye a partir de la calidad de los materiales con los que está construida la vivienda y las instalaciones internas a servicios básicos (agua de red y desagüe) de las que dispone.

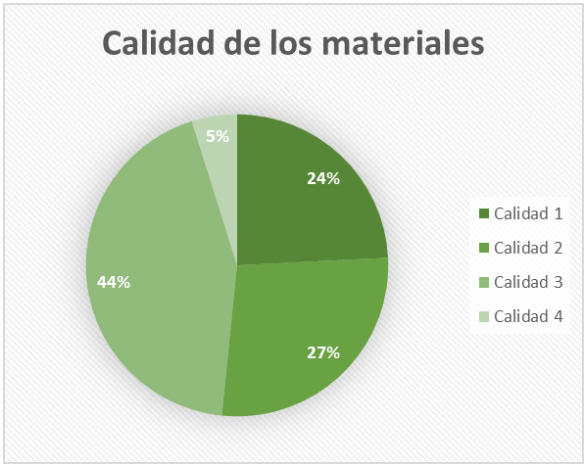

a. Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de materiales resistentes, sólidos y con la aislación adecuada. A su vez también disponen de cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.

b. Calidad básica: no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento. Al igual que el anterior, cuentan con cañerías dentro de la vivienda y de inodoro con descarga de agua.

c. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores

Fuente: CNPHyV 2010

1. Calidad de la conexión a los servicios básicos (INCALSERV), se refiere al tipo de instalaciones con que cuentan las viviendas para su saneamiento. Para este indicador, se utilizan las variables procedencia del agua y tipo de desagüe. Las categorías clasificatorias son:

a. Calidad satisfactoria: refiere a las viviendas que disponen de agua a red pública y desagüe cloacal.

b. Calidad básica: describe la situación de aquellas viviendas que disponen de agua de red pública y el desagüe a pozo con cámara séptica.

c. Calidad insuficiente: engloba a las viviendas que no cumplen ninguna de las 2 condiciones anteriores.

Fuente: CNPHyV 2010

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Analizando los datos recabados por el CNPHyV 2010, se observa que el 64% de los propietarios lo son tanto del terreno como de la vivienda, solamente un 19% es propietario solo de la vivienda. En carácter de inquilinos y de ocupantes por préstamos un 15% y el porcentaje restante se reparte entre el resto de las condiciones de tenencia.

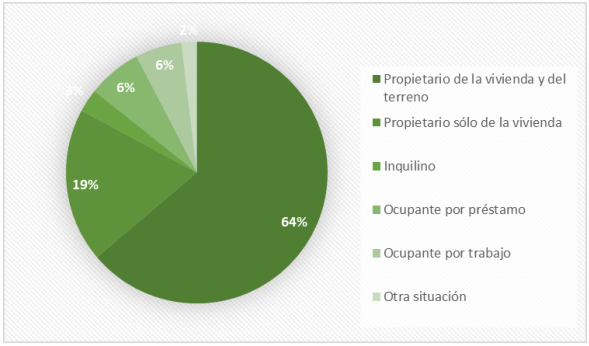

Fuente: CNPHyV 2010

Villas y Asentamientos

La localidad no cuenta con villas o asentamientos informales dentro de su mancha urbana.

Hacinamiento Crítico

En cuanto al hacinamiento crítico, de acuerdo con el INDEC, corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto. En Paso de la Laguna se registran el 12% de los hogares en esta condición que se corresponden con esta categoría

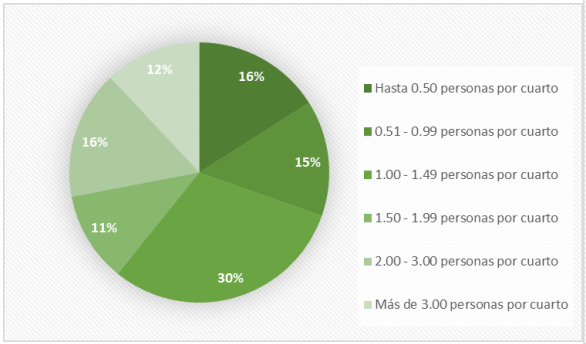

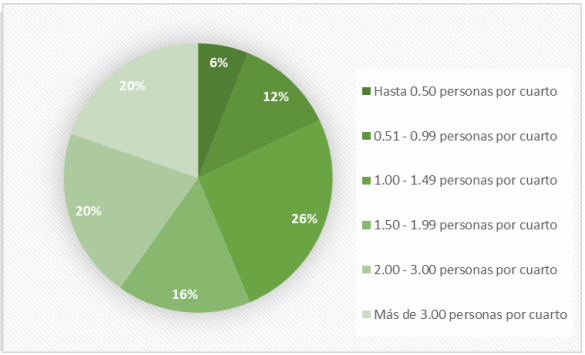

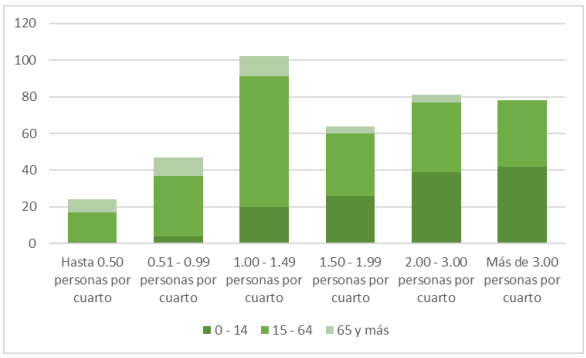

Fuente: CNPHyV 2010

Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

Para analizar la situación educacional de la población de Paso de la Laguna, se han utilizado los datos del CNPHyV del 2010 a nivel de los radios censales urbanos según tres dimensiones: Población analfabeta, condición de asistencia escolar y nivel de instrucción.

En cuanto al primer eje, se ha establecido que el índice de analfabetismo de la población mayor a 10 años es de 4%. Si se compara dicho valor con el correspondiente provincial (2,13%), se puede afirmarse que la tasa duplica los valores a nivel provincial.

FUENTE: elaboración propia en base a CNPHyV 2010

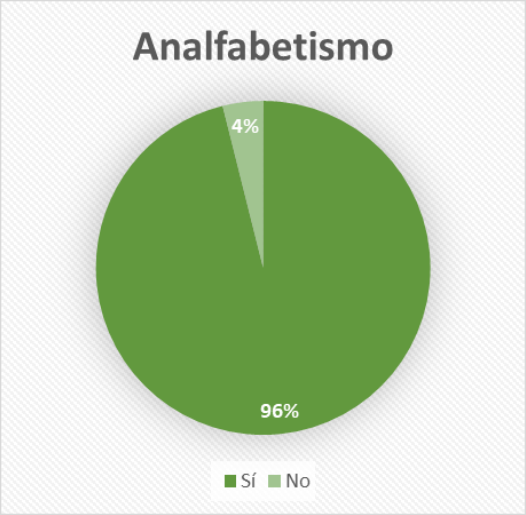

Con respecto a la condición de asistencia escolar, se ha dividido la población en rangos de edad, que dan cuenta de los distintos niveles de la educación formal, a saber:

- Menores de 4 años (educación inicial no obligatoria)
- Niños de 5 a 14 años (educación primaria obligatoria)
- Jovenes de 15 a 19 años (eduación secundaria obligatoria)
- Adultos entre 20 y 29 años (educación superior no obligatoria)
- Adultos mayores a 30 años.

Se ha analizado para cada rango la condición de asistencia que se expresa como: asiste, asistió o nunca asistió.

FUENTE: elaboración propia en base a CNPHyV 2010

Con respecto a la población entre 5 y 14 años, que en términos generales se asume que cubre a toda la población que debiera asistir a la educación formal de nivel primario, el 99% asiste a establecimientos educativos de dicho nivel, de modo que puede verificarse el carácter universal de dicha educación.

La población comprendida entre los 15 y 19 años, se la ha considerada como representativa del nivel medio de educación, si bien los límites no coinciden formalmente. Se destaca que el 97% de dicha población asiste o asistió a un establecimiento educativo.

Las poblaciones mayores de 20 años, en los dos grupos analizados, se evidencia que el grado de asistencia se mantiene en el 98,5% de la población asiste o asistió a establecimientos educativos.

La última dimensión analizada se relaciona con el Máximo Nivel Máximo de Instrucción alcanzado. En este caso, se han considerado los mismos estratos etarios que en la dimensión analizada precedentemente. Analizando los valores arrojados por el censo CNPHyV del 2010 en cuanto a esta variable, por radios censales urbanos, se ha obtenido el siguiente gráfico resumen.

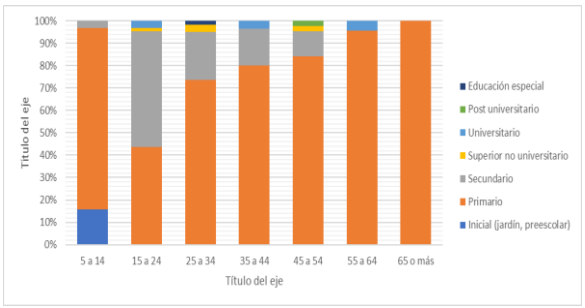

En este gráfico se observa que los solamente el 1,4% de la población alcanza el nivel de instrucción universitario completo. Asimiismo, solamente el 17% de la población alcaza el nivel secundario completo. Mientras que el nivel primario completo es alcanzado por el 24,2% de la población.

Por último, es importante destacar un importante número de la población de la localidad no llegó a completar el nivel de instrucción máximo que cursó, con un 64,3 % de abandono.

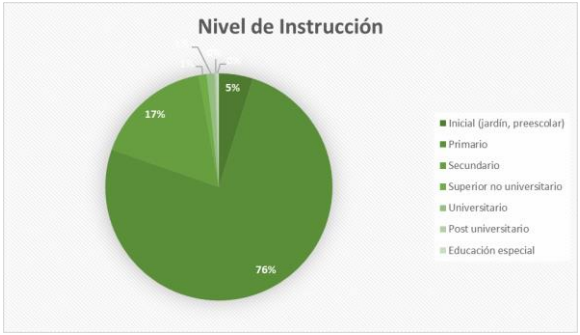

A continuación, se describen los establecimientos educativos presentes en la localidad.

Establecimientos:

- Nivel Inical y Escuela Primaria N°39 Carlos M. de Alvear

ESCUELA PRIMARIA
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Salud y Seguridad

Paso de la Laguna cuenta con un Centro de Salud Comunitario dentro del casco urbano en donde se realizan curaciones y controles básicos de salud. El personal médico proviene casi en su totalidad de la localidad de Villaguay, mientras que el personal de servicio y maestranza reside en la localidad.

En caso de que exista mayor complejidad, la población debe trasladarse a los centros de salud de la ciudad de Villaguay (ubicada a 20km)

Establecimientos:

- Centro de Salud "Dr Héctor Enr Torra". Localizado al sur de la planta urbana de Paso de la Laguna.

En materia de seguridad el municipio cuenta con un Destacamento Policial ubicado en el área central de la planta urbana de Las Guachas.

Establecimientos:

- Destacamento Policial, Localizado al sur de la planta urbana de Paso de la Laguna.

DESTACAMENTO POLICIAL
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

TANQUE DE AGUA
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

SALÓN JUNTA DE GOBIERNO
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

SECTOR DEPORTIVO
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

CALLES DE PASO DE LA LAGUNA
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Mapa de Establecimientos Educativos

Se indican los establecimientos educativos dentro de la mancha urbana. FUENTE: STPyCOP

Mapa de Equipamientos

FUENTE: STPyCOP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

Mayoritariamente las actividades económicas de la localidad son aquellas relacionadas con el sector primario, mas precisamente la actividad agropecuaria.

Paso de la Laguna es una población rural. Existen en la zona peones que realizan sus actividades en establecimientos agrícolas de la zona. Gran parte de la población masculina tiene trabajos relacionados con el campo. Por otro lado, las mujeres encuentran ocupación en tareas relacionados al comercio y servicio.

Ocupación según rama de actividad

Las ocupaciones de los trabajadores locales se establecen en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 34,1% de los ocupados se encuentran en el sector primario, el 24,7% en servicios sociales, siguiendo el sector de construcción y suministros con un 13,8%, y el sector de comercios, hoteles y restaurantes con un 10,8%. El resto se divide en porcentajes menores entre servicios empresariales, industria y salud y educación.

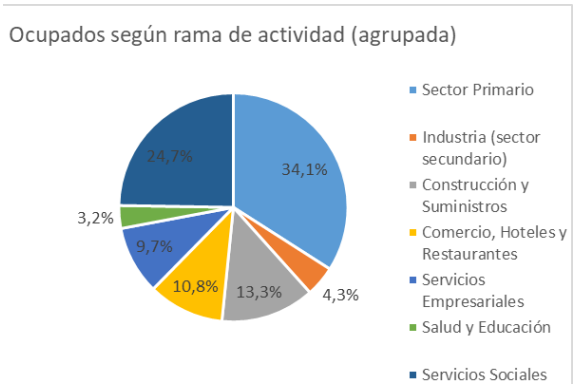

Tasa de desocupación

Si bien el CPHyV 2010 expresa que la tasa de desocupación es del orden del 15%, del total de los asalariados el 36% se corresponde con trabajo Informal. A partir de las entrevistas con actores locales se ha identificado que actualmente prácticamente la totalidad de la población masculina se dedica a tareas de servicios relacionados al sector primario, como así también a actividades agropecuarias. Con respecto a la población femenina se observa que la rama de ocupación relacionada con comercio y servicios son las que mas ocupa a este sector de la población.

Distribución porcentual de las actividades económicas

Tasa de desocupación según género.

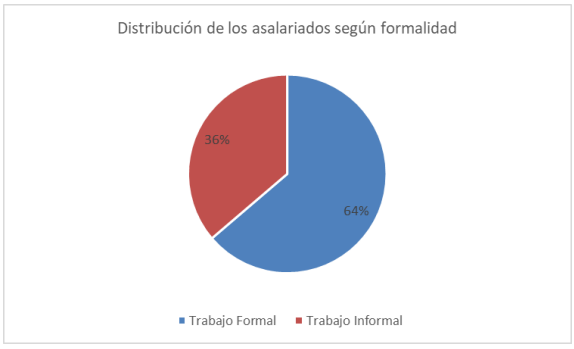

Fuente: INDEC-Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas. 2010.

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

En el caso de PASO DE LA LAGUNA no se cuentan con datos censales o posibilidades de relevamiento local para poder dar cuenta de la composición de los ingresos familiares

PLAZA PRINCIPAL FUENTE: Relevamiento propio 12/01/2019

PLAZA PRINCIPAL FUENTE: Relevamiento propio 12/01/2019

CAPILLA PASO DE LA LAGUNA FUENTE: Relevamiento propio 12/01/2019

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al

$$RIESGO = \frac{amenaza \times vulnerabilidad \times exposición}{RESILIENCIA}$$

momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la

vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de substancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas con el clima:

Paso de la Laguna, al igual que el resto del territorio provincial sufrió a finales del año 2017 y principios de 2018 una de las sequias más importantes de las ultimas décadas, lo que llevo al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agroindustria a dictar una resolución el 26 de marzo de 2018 y por un plazo de 12 meses el estado de emergencia agropecuaria para la provincia de Entre Ríos (Resolución 41-2018-APN-MA).

Considerando que un alto porcentaje de los ocupados de Paso de la Laguna se encuentran vinculados al sector primario (34%), este tipo de amenaza influye sobre la sociedad y sus actividades.

Por otro lado, y en lo que respecta a eventos como tormentas severas, tornados y/o granizo, la localidad, al igual que toda la provincia de Entre Ríos, se encuentran dentro del denominado por la NASA como el "Pasillo de los Tornados". De hecho, haciendo una recopilación de fuentes secundarias, existieron tornados en varias localidades de la provincia, a saber: Gualeguay (11 de enero de 2010 con intensidad F2 o F3), en Villa del Rosario (19 de abril de 2010), en Diamante (el 4 de enero de 2011) y, precisamente la localidad se vio afectada el 29 de noviembre de 2009 por una "cola de Tornado" que cubrió una franja que incluye a las localidad de Paso de la Laguna, Villaguay, Jubileo y Villa Domínguez, provocando destrozos en viviendas, rotura de vidrios, inundaciones, etc.

Amenazas de origen geológico:

Paso de la Laguna no se encuentra en una zona de peligrosidad sísmica de acuerdo con la zonificación establecida por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), la localidad se ubica dentro de la zona 0 de muy reducida peligrosidad.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Paso de la Laguna se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos, principalmente aquellos generados por precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo, sumado a las crecidas del río Gualeguay, lo que constituye una amenaza hidrometeorológica.

De acuerdo con las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes pueden presentarse por inundaciones provocadas por el crecimiento del río Gualeguay sumado a las intensas precipitaciones en periodos cortos de tiempo. Las inundaciones ocasionan problemas en la localidad donde

ciertos sectores se inundas, especialmente aquellos que se encuentran cercanos a la cañada que discurre por la localidad.

Por otro lado, cabe destacar también que a raíz de una sistematización de tierras en la zona norte de la localidad que abarca en total unas 3.000ha se genera una cuenca de origen antrópico que descarga sus excesos hídricos por una cañada que finaliza en la traza misma de la localidad. Dichos excesos se conducen por la cuneta norte de la ruta hasta el río Gualeguay, ubicado aproximadamente 3.7km al este de la localidad.

Debido a la presencia de esta problemática, es menester evaluar y analizar las proyecciones en cuanto al cambio climático para la zona donde se encuentra la localidad, de acuerdo con la Tercera Comunicación de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático publicada en 2017 se prevé que en un escenario de emisiones medias y para un futuro cercano (proyección 2015-2039) exista un aumento de 9,37 mm/año en la precipitación anual respecto al presente; y en un futuro lejano (proyección 2050-2100) de 12,44 mm/año respecto a la actual; este análisis deja entrever la necesidad de implementar medidas de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad del sector, y por consiguiente el riesgo.

Una de las amenazas más significativas identificadas en el territorio es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano. La localidad se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano.

Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.-Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

"…El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada..." (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Las características habitacionales, los caminos tierra o ripios, la falta de red de cloacas, red de gas, la tenencia irregular de tierras, etc., representan una susceptibilidad física para la localidad de Paso de la Laguna.

Considerando el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 un 40,7% de las viviendas de Paso de la Laguna tienen una calidad baja en cuanto a los materiales constructivos (INMAT 3 y 4), lo que representa una susceptibilidad física, sumado a ello muchas viviendas se construyeron a nivel del terreno natural, de acuerdo a las entrevistas realizadas a los actores locales aquellas viviendas que se encuentran sesenta o setenta centímetros por sobre el nivel del terreno natural no se ven afectadas por las inundaciones.

En su totalidad cuenta con caminos de tierra o mejorados los cuales en caso de precipitaciones intensas en periodos cortos de tiempo pueden sufrir anegamientos.

Existe recolección de residuos, servicio brindado por la Junta de Gobierno, y cuenta con un convenio con Villaguay para llevar residuos a su planta de tratamiento, otros residuos son dispuestos en un predio ubicado al noreste de la localidad, el basural se encuentra cercano a la cañada que discurre sus aguas hacia la localidad, por lo que en crecidas importantes de dicha cañada puede ser posible el transporte de contaminantes provenientes del basural.

No hay red de cloacas, cada vivienda cuenta con pozo absorbente.

Lo mencionado anteriormente junto con otros elementos que definen la sociedad permite dilucidar la vulnerabilidad social de Paso de la Laguna.

En cuanto al nivel instructivo de acuerdo al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas tiene un 9% de analfabetismo (población adulta sin educación). Dentro de la planta urbana cuentan con establecimientos educativos para los niveles inicial, tales como jardín de infantes y educación primaria.

En lo que respecta al mercado de trabajo, y analizando la población ocupada por rama de actividad, Paso de la Laguna concentra prácticamente el 58% de los ocupados en el sector primario y en servicios sociales, 34% y 24% respectivamente. La tasa de desocupación de acuerdo a los datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 es del orden del 5,4%.

En lo que respecta a Salud Pública, también puede afirmarse que la localidad es vulnerable, cuenta con una sala de 1º auxilios de baja complejidad, contando con personal de enfermería y un medico que atiende algunos días a la semana con curaciones y controles básicos, en caso de emergencias o situaciones de mayo complejidad deben trasladarse 20km a Villaguay.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En lo que respecta a las capacidades de la localidad, Paso de la Laguna cuenta con una sociedad civil débil lo cual también se manifiesta en la propia Junta de Gobierno.

Al estar categorizada como Junta de Gobierno no cuenta con autonomía propia, dependiendo del Ministerio de Gobierno y Justicia de la Provincia de Entre Ríos para poder dictar ordenanzas.

La localidad cuenta en su totalidad con caminos de tierra o mejorados, en caso de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo donde colapsan los drenajes urbanos o en caso de crecidas del río Gualeguay, algunos de estos caminos se vuelven intransitables, evitando la posibilidad de llegar a todas las viviendas con ambulancias o vehículos de rescate. Como

atenuante podemos destacar que al encontrarse Paso de la Laguna sobre la RN Nº18 facilita el acceso a la localidad para la realización de estas tareas.
Esto afecta también su economía, impidiéndole contar con recursos financieros para implementar, por ejemplo, una gestión del riesgo de desastres.
Obviamente no cuenta con organismos encargados de la gestión integral del riesgo y por lo tanto no tiene capacidad para actuar ante una emergencia, solamente cuenta con el Destacamento Policial y un Centro de Salud al cual asisten médicos de otras localidades.

Considerando las amenazas identificadas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de estas características del territorio. Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos

PRESENCIA DE LA CAÑADA – PASO DE LA LAGUNA
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Mapa de Basural a Cielo Abierto

Basural a cielo abierto FUENTE: STPyCOP

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino**.** El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.
Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.
Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.
Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos:

El Gobierno Provincial se encuentra conformado por el Poder Ejecutivo a cargo del Gobernador de la Provincia.

La Constitución Provincial de 1994 manifiesta que “la Provincia de Entre Ríos, como parte integrante de la Nación Argentina, organiza su gobierno bajo la forma republicana representativa, como lo establece esta Constitución y en el ejercicio de su soberanía no reconoce más limitación que la Constitución Federal que ha jurado obedecer y las leyes y disposiciones que en su conformidad se dictaren. El territorio de la Provincia queda dividido en diecisiete departamentos denominados: Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, San José de Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador, con los límites que les acuerdan las leyes vigentes y sin perjuicio de la facultad legislativa de crear otros y modificar la jurisdicción territorial y administrativa”

Otros Organismos Provinciales Competentes:
Consejo General de Educación, organiza y dirige técnica y administrativamente el sistema de Educación, según lo establece la Constitución Provincial. Cuenta con Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE) que cooperan coordinada y armónicamente a la consecución de las metas fijadas en el Plan Educativo.

Instituto Portuario Provincial, es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Provincial, con asiento en la ciudad de Paraná y dependencia funcional del Ministerio de Producción. Propicia el progreso de la actividad portuaria mediante las propuestas legislativas necesarias para adaptar a los puertos públicos, privados o mixtos a la competencia del mercado.

Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, es la encargada del mantenimiento de las rutas y caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, su función es promover y producir una política habitacional que satisfaga el déficit y la demanda de viviendas de los sectores de menores recursos y a su vez los mas postergados de la sociedad, fomentando así la inclusión social de los mismos contribuyendo a que tengan acceso a un techo digno.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, Organismo que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la normativa nacional y provincial.

Energía de Entre Ríos S.A. ENERSA, posee la concesión para la prestación del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en el área de cobertura correspondiente. Es una empresa del mercado eléctrico que distribuye y comercializa electricidad a más de 360.000 usuarios en su área de concesión, concentrando el 71% del mercado de distribución de energía de toda la provincia. El restante 29% se encuentra atendido por 18 cooperativas eléctricas a las que a su vez ENERSA también brinda servicio.

La Ley 10027 se modifica y amplía con la Ley 10082 del año 2011, que establece: "ARTÍCULO 4º: Los Municipios estarán gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades serán designadas por elección popular y directa. Sólo tendrán jurisdicción sobre sus respectivos ejidos, la que se extenderá a todos los terrenos que por leyes posteriores sean expresamente incorporados a los actuales".
Para las Juntas de Gobierno la Ley de Juntas de Gobierno N° 7555 establece las diferentes categorías y estructura de gobierno. "Art. 1º Considérase centros rurales de población, a toda extensión territorial no declarada municipio, perimetralmente delimitada por el Poder Ejecutivo, con una población superior a los doscientos (200) habitantes.
Art. 2º: El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, estará a cargo de una Junta de Gobierno, de conformidad con las disposiciones de la presente ley".

Ámbito Local

Junta de Gobierno de PASO DE LA LAGUNA: Es una Junta de Gobierno de primera categoria que posee un presidente de Junta que es parte de siete vocales elegidos en elecciones ordinarias por la población.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

La localidad de PASO DE LA LAGUNA se caracteriza por una sociedad civil débil, totalmente dependiente de un actor central que es el municipio, que al mismo tiempo posee una baja institucionalización por escasez de recursos humanos capacitados y recursos económicos suficientes propios.

Por último, debe destacárse la baja movilización e involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos.

Actualmente, se encuentra en tratamiento parlamentario la Ley de Comunas, la cual establece en su artículo 1º: “La presente ley tiene por objeto establecer las normas de organización, competencia, y funcionamiento de las comunas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Nº 232º, 253º siguientes y concordantes de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos”. De aprobarse la Provincia gradualmente irá recategorizando cada una de las jutnas de Gobierno. Tarea que deberá generar un proceso de ordenamiento territorial que impacte directamente en las dimensiones y estructuras de gobierno. Por un lado, desde lo legal/institucional deberán crearse y adaptarse las normativas vinculadas al uso, ocupación y subdivisión del suelo. Por otra parte, deberán trabajarse las estructuras gubernamentales con relación a sus capacidades humanas, presupuestarias para una gestión democrática y equitativa a nivel socio-territorial.
Particularmente, los Municipios en la Provincia se rigen por su Ley Orgánica de los Municipios de Entre Ríos Nº 10027/2011, aplicable a todo Municipio que no esté habilitado para dictar sus propias Cartas Orgánicas y a aquellos que no hayan dictado sus propias Cartas Orgánicas, estando habilitados para hacerlo por el Artículo 231º de la Constitución Provincial. La misma en su artículo 2º establece que “Todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco (75) kilómetros cuadrados, contenga más de mil quinientos (1.500) habitantes dentro de su ejido constituye un Municipio”.

Mapa de situación actual

El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Mapa Sintesis de PASO DE LA LAGUNA

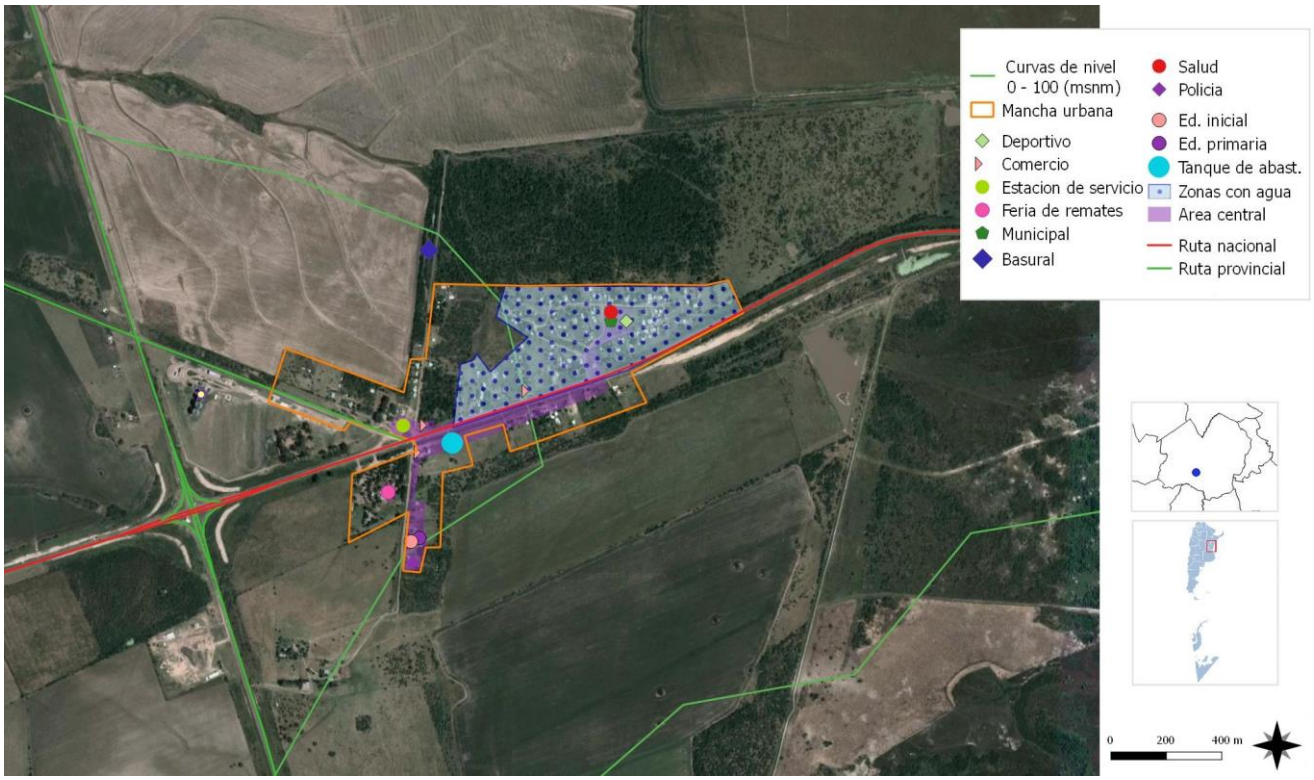

STPyCOP
FUENTE: Relevamiento propio 06/06/2018

Resumen de Indicadores

Localidad de PASO DE LA LAGUNA

Nombre de Localidad- Resumen de Indicadores

Provincia	ENTRE RÍOS
Localidad	xxxxxx
Código Localidad	xxxxxx
Población Localidad	xxxxxx

DATO	%
Hogares sin Agua	8,15
Hogares sin cloacas	61,00
Hogares sin electricidad	3,72
Hogares sin gas	49,31
Hogares con tenencia irregular de la vivienda	13,50
Viviendas irrecuperable	1,43
Viviendas con materiales inconvenientes	5,61
Desocupación general	5,86
Trabajo Infantil	8,45
Desempleo Juvenil	12,35
Desocupación Femenina	3,36
Tasa Analfabetismo	6,00
Población adulta sin educación superior	91,55
Mortalidad Infantil (%)	1,10

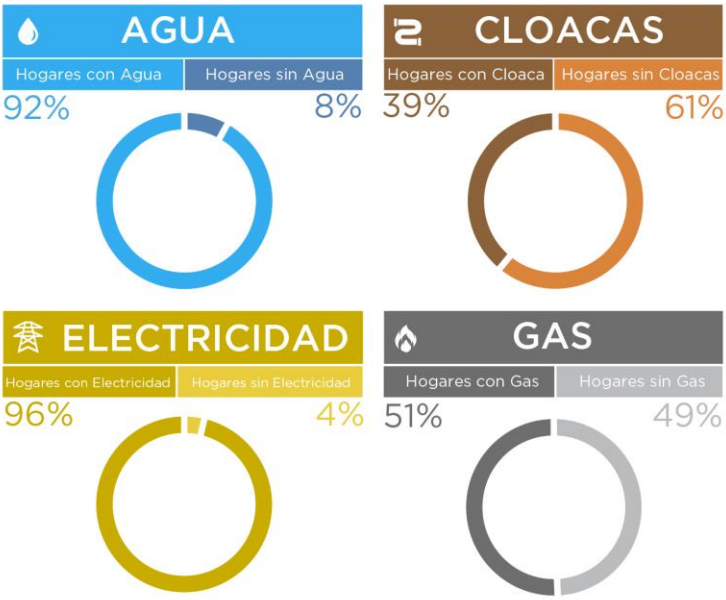

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
AGENDA 2030 ONU-HÁBITAT
RESUMEN DE INDICADORES

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

- 01- Fin de la Pobreza
- 02- Hambre Cero
- 03- Salud y Bienestar
- 04- Educación de Calidad
- 05- Igualdad de Género
- 06- Agua Limpia y Saneamiento
- 07- Energía Asequible y No Contaminante
- 08- Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- 09- Industria, Innovación e Infraestructura
- 10- Reducción de Desigualdades
- 11- Ciudades y Comunidades Sostenibles
- 12- Producción y Consumos Responsables
- 13- Acción por el Clima
- 14- Vida Submarina
- 15- Vida de Ecosistemas Terrestres
- 16- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- 17- Alianzas para lograr los Objetivos

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO

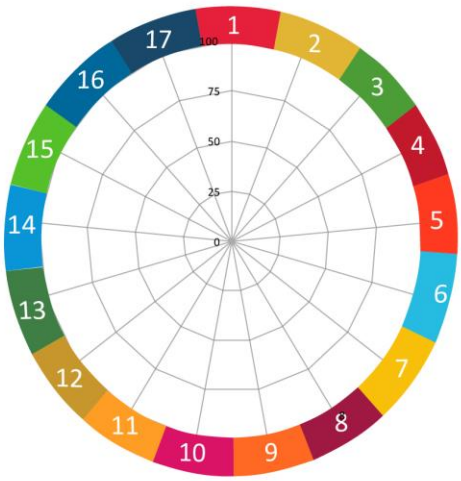

SSPTIP en base a datos del Censo Nacional de Población, Hogares y vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

> Dimensión física

Paso de la Laguna es una localidad de pequeña escala y dispersa vinculada a la actividad rural que cuenta con un acceso principal desde la RN N°18 a partir de un cruce vehicular sobre un curso de agua. Asimismo, esta localidad se extiende alrededor de la ruta, siendo este eje un concentrador de distintas actividades residenciales, de comercio, equipamientos, etc., las que, actualmente se configuran de manera dispersa y desconectada.

Tambien es la presencia de la RN N°18 formando parte del entramado físico de Paso de la Laguna una de las mayores problemáticas que se presentan considerando un escenario futuro de crecimiento demográfico. La localidad se desarrolla a través de un patron de urbanización esencialmente residencial disperso de baja densidad y baja ocupación de suelo.

Tambien se advierte la presencia de usos industriales (planta acopio de cereales y pequeños productores avícolas) muy próximos a usos residenciales generando conflictos entre vecinos, contaminación y barreras de crecimiento urbano.

No obstante, una de las desventajas que subyace de la organización físico funcional de la localidad se centra en la presencia de nucleos habitacionales, de comercios y de equipamientos entorno a la RN N°18 que se presentan desarticulados entre si y generan dispersión en términos urbanos y denotan la carencia de instrumentos sobre la regulación y uso del suelo urbano. Esta situacion revela la necesidad de un marco normativo y regulatorio sobre el uso del suelo, tanto a escala local como regional.

.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física	
Causa	Eventos climáticos extremos (precipitaciones)
	Débil conformación fisica del acceso con escasos elementos viales que lo identifiquen.
	Escaso mantenimiento
	Calles internas de tierra, sin cordón cuneta
	Superposición de flujos incompatibles
Problema	**Degradación física y espacial del sistema de movilidad de la localidad**
Efecto	Difícil transitbilidad y accesibilidad desde la RNN°18
	Accidentes de tránsito
	Anegamientos de calles internas en días de lluvias
Objetivo	Mejorar el sistema conectividad y movilidad de la localidad
Proyectos	Proyecto de mejora del acceso a la localidad: asfaltado y obras de arte en el acceso
	Proyecto de movilidad para la localIdad: redefinición de los circuitos para los flujos pasantes y locales
	Presencia de usos dispersos, de escala más barrial y con escasa vinculación con los espacios públicos en el área central
Problema	**Área central débilmente consolidada funcional y espacialmente**
Efecto	Área central con escasos espacios públicos y con equipamientos públicos degradados
	Escasa diversificación de usos dinamizadores del área central
Objetivo	Consolidar y promover el fortalecimiento funcional del área central
Proyecto	Programa de puesta en valor del área central y sus equipamientos
	Recualificacion y puesta en valor del área central
Causas	Escasos programas funcionales que integren los espacios y equipamientos públicos
	Escaso presupuesto para equipar y mantener espacios públicos
Problema	**Espacios y equipamientos públicos sin usos definidos para el desarrollo de actividades sociales**
Efecto	Escasos ámbitos urbanos de interacción y sociabilización
Objetivo	Mejorar y poner en valor los espacios y equipamientos públicos. Jerarquización
Proyecto	Proyecto de diseño urbano y plan de obras en plaza principal.
	Plan de diseño urbano de espacios públicos y equipamientos
Causa	Eventos climáticos extremos (precipicitaciones)
	Escaso mantenimiento
	Red vial interna totalmente en tierra sin cordón cuneta.
Problema	**Degradación de la red vial de tránsito interno de la localidad**
Efecto	Dificil transitabilidad y conectividad interna
Objetivo	Mejorar la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
Proyecto	Mejoramiento de calles y cordones cunetas en área central
Causa	Ausencia de un área industrial específica
	Ausencia de normativas y pautas de ordenamiento territorial
	Expansión sin controles de la planta urbana
Problema	**Incompatibilidad de actividades primarias e industriales con actividades urbanas**
Efecto	Contaminación urbano-ambiental
	Dificultades en el tránsito y los desplazamientos
Objetivo	Generar un ordenamiento de la localidad de acuerdo a pautas de sostenibilidad socio-ambiental y productiva
Proyecto	Plan de ordenamiento y usos de suelo

Dimensión económica

Paso de la Laguna es una localidad de índole rural de pequeños productores que basan su economia en actividades productivas y agrícolas. Las actividades económicas de la localidad son aquellas relacionadas con el sector primario y los servicios sociales, existiendo muy bajo porcentaje del sector secundario y terciario.

Esta situacion se manifiesta por las escasas posibilidades laborales ya que en su mayoría las fuentes de trabajo son de carácter transitoria e infomal denotando la necesidad de mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias. Por lo que, es fundamental instaurar políticas integrales e inclusivas que generen desarrollo local como condición indispensable para el fortalecimiento de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica	
Causas	Débil incentivo y fomento de políticas productivas Débil acompañamiento del Estado Provincial para la incubación de PYMES
Problemas	**Subexplotación de las capacidades locales**
Efecto	Altas tasas de desempleo Capacidades locales potenciales sin desarrollar Dispersión de las iniciativas locales
Objetivos	Fortalecer las capacidades locales a partir de la vocación territorial
Proyectos	Programas de capacitación e integración laboral local Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo
Causas	Débil conectividad regional y microregional Escasas políticas de fomento productivo de acuerdo a la vocación territorial Escasa promoción de actividades productivas desde la Provincia
Problema	**Subexplotación de la localización estratégica de la localidad**
Efecto	Escasa oferta de servicios que capte el flujo de transporte pasante
Objetivos	Consolidar un nodo de servicios microregional
Proyectos	Desarrollo y diseño de áreas de servicios y logísticos entre la RNN°18 y la RPN°6

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

Una de las problematicas centrales de indole ambiental de la localidad es que no cuenta con el servicio de Red de desague cloacal. Esta situación representa una disminución de la calidad del suelo y la contaminación de las napas freáticas.

Por otro lado, respecto al arbolado urbano, en el diagnostico se evidencia la ausencia de una operación general que responda a esta problematica de forma integral. Si bien en la plaza principal se reconocen ciertas especies arbóreas, es importante realizar un plan de forestación tanto en este espacio publico como en la via publica. En este sentido, este plan debería acompañarse con la iluminación publica para garantizar la seguridad.

Otra de las problemáticas de índole ambiental se trata del tratamiento de residuos sólidos urbanos, en este sentido, Paso de la Laguna por su pequeña escala deberia formar parte de un plan integral de tratamiento de RSU de escala regional, y tambien se deberían establecer programas locales de concientización de separación en origen, recolección diferenciada y posterior tratamiento a nivel regional.

Por ultimo se destaca que debería contemplarse un plan de tratamiento de la cuenca del Rio Gualeguay ya que en determinados momentos de lluvias copisosas o crecidas del nivel de agua se producen desbordes del Arroyo.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental	
Causas	Pozos absorbentes como único medio de tratamiento de líquidos cloacales.
Problemas	**Saturación y contaminación de napas freáticas por pozos**
Efecto	Contaminación urbano ambiental
	Enfermedades gastrointestinales
	Contaminación del suelo
Objetivos	Generar el saneamiento del sistema de líquidos cloacales urbanos
Proyectos	Proyecto de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes
Causa	Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos
Problema	**Escasa calidad y cantidad de alumbrado y arbolado público**
Efecto	Pérdida de calidad urbana de los espacios públicos
	Escasa seguridad en los espacios públicos
Objetivos	calles.
Proyectos	Plan de arbolado y alumbrado público.
Causa	Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos
Problema	**Contaminación urbana**
Efecto	Basurales a cielo abierto
	Ausencia de tratamiento y disposición de residuos
Objetivos	Generar un saneamiento urbano ambiental
Proyectos	Programa GIRSU
Causa	Desborde del Arroyo
	Escaso tratamiento de la Cuenca del Río Gualeguay
Problema	**Degradación ambiental del área urbana**
Efecto	Anegamiento del área urbana
	Degradación de las vías urbanas
Objetivos	Rehabilitar ambientalmente el área urbana
Proyectos	Obras hidraúlicas en la Cuenca del Río Gualeguay: denfensas contra inundaciones
	Plan de desagües urbanos

Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio. Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Una de las principales problemáticas que posee Paso de la Laguna se refiere a que gran parte de la población no cuenta con los servicios públicos adecuados y que, como resultado una configuración urbana desequilibrada y sin planificación resulta una desventaja para proveer servicios e insfraestructura.

Otra de las problematicas de índole social se refiere al insuficiente acceso al sistema de salud, escasa presencia de personal medico, ambulancias, etc. Esta situación genera dependecia con otras localidades para poder satisfacer esta demanda.

Por ultimo, cabe destacar que se reconoce un escaso acceso a fuentes de trabajo generando una de las principales desventajas para el desarrollo social.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social	
Causa	Difícil acceso al suelo urbano
	Escasa planificación del crecimiento de la mancha urbana.
Problemas	**Barrios con tenencia irregular de la tierra**
Efecto	Ausencia de servicios públicos
	Limitación en el acceso a créditos
Objetivos	Mejorar las condiciones urbanas de los barrios de la localidad
Proyectos	Programa local de regularización dominial.
	Generacion de bancos de tierra urbana
Causa	Escasos procesos de planificación urbana
	Escaso suelo urbano accesible para la vivienda urbana
Problema	**Herramientas insuficientes para la generación de suelo urbano**
Efecto	Hacinamiento poblacional
Objetivos	Crear un sistema de herramientas de gestión urbana
Proyectos	Creación de banco de tierras
Causas	Escaso presupuesto provincial en salud
	Débil interacción entre el sistema de salud provincial, regional con la localidad
Problema	**Débil sistema de salud**
Efectos	Escaso acceso a tratamiento de enfermedades
	Escaso personal médico en la localidad
	Escasos espacios locales para la atención de la salud de los habitantes
Objetivos	Fortalecer el sistema local de acceso a la salud
Proyectos	Programa de equipamiento y ampliación de cobertura médica de sala de primeros auxilios.
	Compra de ambulancias para la rápida llegada a los centros regionales de salud
Causas	Escasa capacidad de gestión institucional local de programas educativos
	Escasa promoción de las capacidades locales y emprendimientos que involucren a las mujeres
	Ocupación informal
Problemas	**Alta tasa de desocupación**
Efecto	Población con escaso nivel de iniciativas laborales
	Población desocupada y subvalorada en sus capacidades
Objetivos	Generar un proceso integración y capacitación laboral
Proyectos	Programa de apoyo y capacitación laboral local a los mas vulnerables

Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La localidad de Paso de la Laguna cuenta con una sociedad civil débil que posee una baja institucionalización, por un lado, por la escasez de recursos humanos capacitados y por otro, por la imposibilidad de generar recursos económicos suficientes propios, por lo que esto se traduce en una debil planificación. En términos generales, una de las deficiencias mas significativas del sistema de gobierno es que cada iniciativa local la ejecuta el gobierno provincial resultando un obstáculo para la toma de decisiones.

Otra debilidad refiere al escaso involucramiento ciudadano en la participación por los asuntos públicos, por lo que subyace la urgencia de al menos poseer un espacio físico administrativo que permita atender las necesidades de los vecinos, y propiciar el encuentro ciudadano y también poder brindar cierto marco institucional.

Una posibilidad para fortalecer el sistema institucional se trata de la implementación de la nueva Ley de Comunas que tiene por objeto establecer las normas de organización, competencia, y funcionamiento de las comunas, de aprobarse, la Provincia gradualmente irá recategorizando cada una de las juntas de

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional	
Causas	Débil sistema de intercambio y gestión con los organismos provinciales de referencia Bajo interés en cuestiones públicas por parte de la población
Problemas	**Débil capacidad de gestión local**
Efecto	Escasas posibilidades para resolver las demandas e intereses de la población.
Objetivos	Implementar de un sistema de modernización institucional
Proyectos	Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos Implementación de la Ley de Comunas
Causas	Escaso presupuesto disponible para la gestión de la estructrua de gobienno local Imposibilidad de acceder a mecanismos de financiación de manera directa
Problema	**Dificultad para la contratación de personal propio por parte de la Junta de Gobierno**
Efecto	Escasa resolución de las demandas de la población
Objetivos	proyectos
Proyectos	Proyectos de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación
Causas	Imposibilidad de realizar trámites locales
Problema	**Débil capacidad de gestión institucional local**
Efecto	Necesidad de largos desplazamientos para la realización de trámites y gestiones
Objetivos	Implementar de un sistema de modernización institucional
Proyectos	Creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales
Causas	Escasa presencia de instituciones intermedias. Débil involucramiento de la poblaciónn a los problemas de la comunidad
Problema	**Debilidad en el entramdo de instituciones sociales.**
Efecto	Escasa participación ciudadana
Objetivos	Fomentar programas de integración socio / cultural
Proyectos	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local)

Gobierno, lo cual deberá generar un proceso de ordenamiento territorial que impacte directamente en las dimensiones y estructuras de gobierno. Por un lado, desde lo legal/institucional deberán crearse y adaptarse las normativas vinculadas al uso, ocupación y subdivisión del suelo. Por otra parte, deberán trabajarse las estructuras gubernamentales con relación a sus capacidades humanas, presupuestarias para una gestión democrática y equitativa a nivel socio-territorial.

SEGUNDA PARTE

Fase Propositiva

Segunda Parte

FASE PROPOSITIVA

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de trasformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas de la localidad de Paso de la Laguna buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y, por lo tanto, no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

El modelo deseado requiere de la visión transversal y la mirada integral para alcanzar el equilibrio entre las dimensiones fisicas, ambientales, económicas, institucionaes y sociales.

Desde la perspectiva local, es prioritario reflexionar sobre el rol de la localidad en la región, y a partir de ahí impulsar el desarrollo local, fomentar y apoyar los emprendimientos productivos locales. En este sentido es prioritario asistir a la población con programas de capacitación laboral local.

Asimismo, se establece como prioritario mejorar y consolidar las áreas urbanas existentes para poder concentrar el crecimiento en estos sectores desalentando la dispersión. En el mismo orden se propone la consolidación de la centralidad incipiente completandola con equipamientos necesarios e integrando los equipamientos dispersos para mejorar las condiciones y servicios de todos los sectores de la ciudad.

Es de vital importancia para Paso de la Laguna, consolidar el casco urbano de la localidad y mejorar la vinculación y accesibilidad de este con el resto de las localidades próximas de la región.

Por todo lo expresado, se considera que la sistematización de estas lineas estratégicas de actuación nos proporcionan una serie de herramientas que se establecen como lineas de base para las futuras toma de decisiones y servirán como instrumento de referencia técnica para la Elaboracion de un futuro Plan de Ordenamiento Territorial para la localidad.

Visión Estratégica

En la localidad de Paso de la Laguna se pretende lograr un crecimiento sostenible, equilibrado y compacto, revalorizando la identidad de la localidad favoreciendo el desarrollo de actividades productivas y el impulso de las capacidades locales.

La visión en el corto y mediano plazo se establece con el fin de garantizar el reconocimiento de la localidad en el departamento y la región, por lo cual se establece mejorar las condiciones del acceso y el desarrollo local como estrategia fundamental para el impulso de la localidad.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición

de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las codiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez mas preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.
- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automovil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y

contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos. [1]

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

Desde tal perspectiva, la prospectiva es entendida desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Por ello se plantea en la localidad de Paso de la Laguna las siguientes lineas estrategicas de acción:

- Mejorar el sistema conectividad y movilidad de la localidad
- Consolidar y promover el fortalecimiento funcional del área central
- Mejorar y poner en valor los espacios y equipamientos públicos
- Mejorar la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
- Generar un ordenamiento de la localidad de acuerdo a pautas de sostenibilidad socio-ambiental y productiva
- Fortalecer las capacidades locales a partir de la vocación territorial
- Consolidar un nodo de servicios microregional
- Generar el saneamiento del sistema de líquidos cloacales urbanos
- Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de los espacios públicos - calles.
- Rehabilitar ambientalmente el área urbana
- Mejorar las condiciones urbanas de los barrios de la localidad
- Crear un sistema de herramientas de gestión urbana
- Fortalecer el sistema local de acceso a la salud
- Generar un proceso integración y capacitación laboral
- Implementar de un sistema de modernización institucional
- Generar de un equipo de personal local para la captación de fondos para la realización de proyectos
- Implementar de un sistema de modernización institucional
- Fomentar programas de integración socio / cultural

Todos estos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que

[1] http://www.greenbarcelona.com

tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como un factor significativo.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación, se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual

Situación Deseada

Mancha urbana

Una de las características mas destacables del proceso de configuración urbana de Paso de la Laguna es la dispersión de la urbanización, se destaca la presencia de distintos núcleos, uno de ellos más consolidado donde se ubican la mayor cantidad de viviendas, la Junta de Gobierno, el Centro de Salud, la plaza y un área deportiva. Los demás núcleos se encuentran en consolidación. Esta situación representa en términos de los usos del suelo un crecimiento disperso, que resulta prioritario controlar a fin de lograr un modelo urbano mas concentrado, ordenado y equilibrado. Para tal fin se considera que los modelos urbanos sostenibles se establecen en torno a tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos. Asimismo, esta condición debe monitorearse constantemente para crecer de manera sostenible, para que no afecte el equilibrio ambiental considerando que la prioridad es consolidar y completar la planta urbana evitando una posible dispersión, que genera mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en consumo del recurso suelo.

Esto se expresa a fin de configurar de manera prioritaria el límite de crecimiento urbano en coincidencia con las capacidades del suelo y la extensión de las redes de servicios básicos. En este sentido, para Paso de la Laguna se proyecta el completamiento y la consolidación del núcleo mas consolidado en el corto plazo (el área al oeste de la RN N°18), y luego a mediano y largo plazo, se proyecta el completamiento del los otros nucleos (al este de la RN N°18) a modo de expansión urbana. Asimismo, en el eje central la RN N°18 se proyecta un nodo de actividades y servicios, a modo de rótula e integración entre las distintas áreas.

Por otro lado, se plantea la definición de bordes precisos a partir de barreras naturales o interfases naturales entre lo rural y lo urbano.

Situación Actual

Situación Deseada

Consolidación del área central

El área Central ha sido siempre foco de interés para los habitantes, ya que se trata del lugar donde se concentra la esencia misma de la vida social urbana. En este sentido, en Paso de la Laguna el desafío consiste la consolidación de la area incipiente área central, tanto al oeste y al este de la RN N°18, expandiendo su concentración de actividades y servicios a través de la implementación de nuevos equipamientos y actividades al igual que en el sector lindero a la RN N°18 donde se proyecta un nodo de servicios y actividades comerciales, a modo de rótula de integración entre las distintas áreas.

Situación Actual

Situación Deseada

Espacios Verdes

Como se explica anteriormente, la clave del ordenamiento equilibrado y ordenado se centra en la sostenibilidad del sistema, por lo que los espacios verdes dispuestos estrategicamente y articulados entre si se configuran como elementos distintivos de la ciudad. La Organización de las Naciones Unidas recomienda a los países que las ciudades deben tener por lo menos 16 metros cuadrados de áreas verdes por persona. La Organización Mundial de la Salud, recomienda al menos 9. Cabe destacar también que a raíz de una sistematización de tierras en la zona norte de Paso de la Laguna se genera una cuenca de origen antrópico que descarga sus excesos hídricos por una cañada que finaliza en la traza misma de la localidad. Dichos excesos hídricos se conducen por la cuneta norte de la ruta hasta el río Gualeguay, por lo que en este recorrido se plantea como estrategia una serie de áreas parquizadas de tipo lineal de gran escala, buscando generar un sistema integral que posibilite flujos entre los distintos nucleos y permita la inserción de la naturaleza en el ambiente urbano. Asimismo, estos parques lineales se articulan con una serie de pequeñas zonas arboladas presentes al oeste y al este de la planta urbana. Por otro lado, como se advierte la presencia del basural próximo a la zona de arboles al este de la mancha urbana, siendo prioritario resolver un sistema GIRSU articulado regionalmente.

Situación Actual

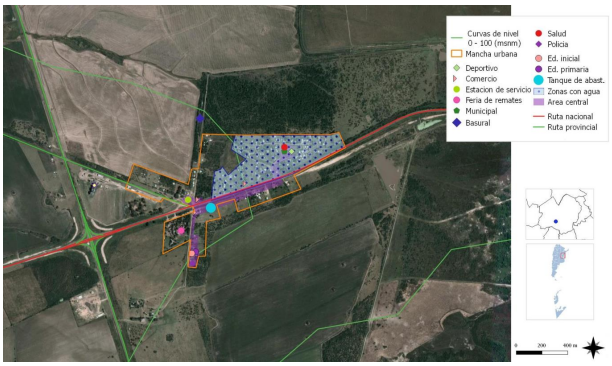

Situación Deseada

Reordenamiento de Usos del Suelo

Para la localidad de Paso de la Laguna el desafio se centra en limitar la dispersión urbana, a partir de considerar las iniciativas que promuevan el completamiento y la consolidación de los nucleos urbanos existentes para evitar mayores dispersiones. En este sentido, también se definen las áreas futuras de expansión urban en las áreas donde se presentan las grandes áreas vacantes. Asimismo, se proyecta la recualificación del área próxima a la RP N°18 con la definición de un núcleo urbano de servicios comerciales que actue como rótula de integración entre los nucleos como herramienta para garantizar la integración de la planta urbana. Por otra parte, resulta fundamental respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la P. E. R., por lo que se propone generar área de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad para establecer una interfase entre las actividades urbanas y las rurales. Tambien se piensa en una interfase urbano ambiental en el recorrido de la cañada que, a su vez, articule los dos sectores al este y al oeste de la planta urbana donde se presentan los dos espacios verdes como barrera natural a la expansión y disminuyan el riesgo a posibles inundaciones.

Situación Actual

Situación Deseada

Red Vial

La movilidad urbana entendida como la necesidad o el deseo de los ciudadanos de moverse es, por lo tanto, un derecho social que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria. Desde es enfoque se proyecta mejorar la accesibilidad a la localidad, la legibilidad urbana, la recualificación vial, espacial y la morfologíca del acceso. En este sentido, las ciudades sostenibles se destacan por tener como prioridad la implementación de una serie de políticas publicas que favorezcan los modos de transporte no motorizados. Cabe destacar que la escala de Paso de la Laguna es ventajosa para favorecer estas acciones, con este enfoque se proyecta jerarquizar y recualificar las vias principales junto con la implementación de un nodo de jerarquía ubicado a la vera de la RN N°18, y la apertura de calles transversales y perimetrales para favorecer la transitabilidad y para contener el crecimiento de la planta urbana.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Una de las amenazas más significativas identificadas en la localidad de Paso de la Laguna es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano, debido a que la localidad se encuentra emplazada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano.

En este sentido resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios. Esta propuesta consiste en un generar área de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad.

Respecto a las problemáticas ambientales, una de las mas importantes se refiere a la carencia e insuficiencia de servicios basicos, como pro ejemplo un sistema de cloacas. Por un lado, se registra la contaminación en napas freáticas debido a la ausencia del sistema de desagües de líquidos cloacales manifestándose como una prioridad para la salud de los pobladores la realización del Proyecto de red de cloacas y su respectiva planta de tratamiento de efluentes.

Tambien, se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, contaminación urbana y la presencia de basurales a cielo abierto por lo que, desde la propuesta se trata de generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocial directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

La planta urbana se localiza en la Cuenca del Río Gualeguay y se encuentra atravesado por una cañada. Dicho arroyo descarga directamente sobre el río Gualeguay. Como se explicó anteriormente, dichos arroyos producen anegamientos en zonas bajas de la mancha urbana o corte de las vías de acceso a la localidad debido a la intransitabilidad sobre las obras de arte existentes.

Considerando las tendencias relacionadas al cambio climático que se analizaron en apartados anteriores, se plantea en dos áreas próximas a la cañada se proyecta la localización de parques urbanos que contribuyan a mitigar los anegamientos y que, a su vez, se planteen como limites de crecimiento urbano dando lugar a una interfase verde entre la localidad y el agua.

Es por todo lo expresado que se evidencia la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos. La gestión del riesgo plantea distintas acciones para las diferentes fases que deberán concretarse a corto, mediano y largo plazo. En esta instancia se debe presentar el Plan de Gestión de Riesgo propiamente dicho, donde se describan las medidas que se pretenden llevar a cabo.

Aquí es donde debe hacerse hincapié en la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Incompatibilidad de usos de suelo

En la localidad se reconocen usos incompatibles dentro de la planta urbana, en primer lugar, debido al emplazamiento rural de la localidad se advierte que es posible el uso de productos fitosanitarios siendo una problemática para los habitantes de la localidad. Por tal motivo, se propone generar un área de interfase urbano – rural como un espacio de amortiguación, un buffer a modo de cinturón verde en donde se desarrollen actividades rururbanas de muy baja densidad donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios

En segundo lugar, es importante destacar la presencia de una planta de acopio de cereales próxima a una incipiente área residencial, lo que se revela como una problemática para los residentes. Esta propuesta define la importancia de definir barreras forestales a modo de cinturón verde.

En tercer lugar, se advierte la presencia de un basural a cielo abierto siendo una problemática para los residentes y un posible foco de incendios. Por lo que, se propone realizar un convenio regional de GIRSU.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias mas graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Una de las desventajas predominantes de Paso de la Laguna se presenta respecto a la gran cantidad de habitantes con tenencia irregular de la tierra, en este sentido el desafio se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones urbanas de los barrios de la localidad. Es imprescindible proyectar un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y fomentar la creación de un banco de tierras.

Por otro lado, como se explica previamente existen varios nucleos urbanos donde se encuentran distintos espacios y equipamientos públicos sin conexión entre ellos, por ejemplo: las Escuelas y la policía se hayan en el núcleo urbano al oeste de la RN N°18, la Junta de gobierno y el Centro de Salud en el área mas consoilidada, al este de la RN N° 18.

También se requiere de la incorporación de nuevos equipamientos, principalmente de salud y educación, a fin de fortalecer el sistema local de acceso a la salud mediante la implementación de programas de equipamiento y ampliación de cobertura médica de sala de primeros auxilios y la compra de ambulancias para la rápida llegada a los centros regionales de salud. XC

Respecto a otras mejoras del hábitat resulta prioritario la creación del sistema de desagües cloacales y su respec tiva laguna de tratamientos, ya que esta situación revela se también, como una amenaza para la salud de los pobladores.

Viviendas construidas por el Estado

En la localidad no existen las viviendas sociales. Una de las desventajas para la implementación de programas de hábitat es la irregularidad dominial que impide iniciar gestiones y avanzar con la creación de nuevas viviendas.

En este sentido, para poder generar este tipo de politicas publicas es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para generar un banco de tierras.

Estructura vial jerarquizada

Una de las mayores debilidades de la localidad es la dispersión que genera la configuración urbana. Respecto a la estructura vial, se reconoce una débil e insuficiente conectividad, como ya se ha expresado, en la escala territorial se piensa en el reconocimiento de la misma en la región con el desarrollo de proyectos para la mejora de la calidad fìsica y espacial de los accesos a la localidad.
Desde ya que la presencia de la RN N° 18 se presenta como una oportunidad, las distintas escalas de flujos pasantes por la misma producen ciertas incompatibilidades de uso, por lo tanto, se deberá poner énfasis en las resoluciones de los cruces sobre dicha ruta.

En la escala urbana se pretenden las siguientes acciones:

- Se proyecta la consolidación de un nodo jerarquico de servicios y actividades próximo a la RN N° 18, se proyecta un área de servicios proxima a la Estacion de Servicios, para consolidar nuevos usos comerciales.
- Se proyecta jerarquizar y recualificar la via principal de acceso al área urbana mas consolidada. En este sentido, se piensa la recualificación del puente y la ejecución de un proyecto de enripiado y obras de arte sobre las calles existentes.
- La apertura de calles transversales y perimetrales para favorecer la transitabilidad y para contener el crecimiento de la planta urbana.
- Mejoramiento de la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
- Mejoramiento de calles y cordones cunetas en área central

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

En la escala urbana el reconocimiento del area Central es fundamental para el desarrollo de la equidad social, la identidad y la pertenencia.

En este sentido, Paso de la Laguna presenta el desafío de "consolidar la incipiente centralidad", aprovechando sus potencialidades, como se explica previamente en el apartado de recualificación del área central, donde se evidencian espacios vacios de importancia y algunos equipamientos públicos sin conexión ni vìnculos urbanos entre ellos y también se requiere de la incorporación de nuevos equipamientosque favorezcan el fortalecimiento la vida comunitaria y avancen hacia la integración y la igualdad.

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado

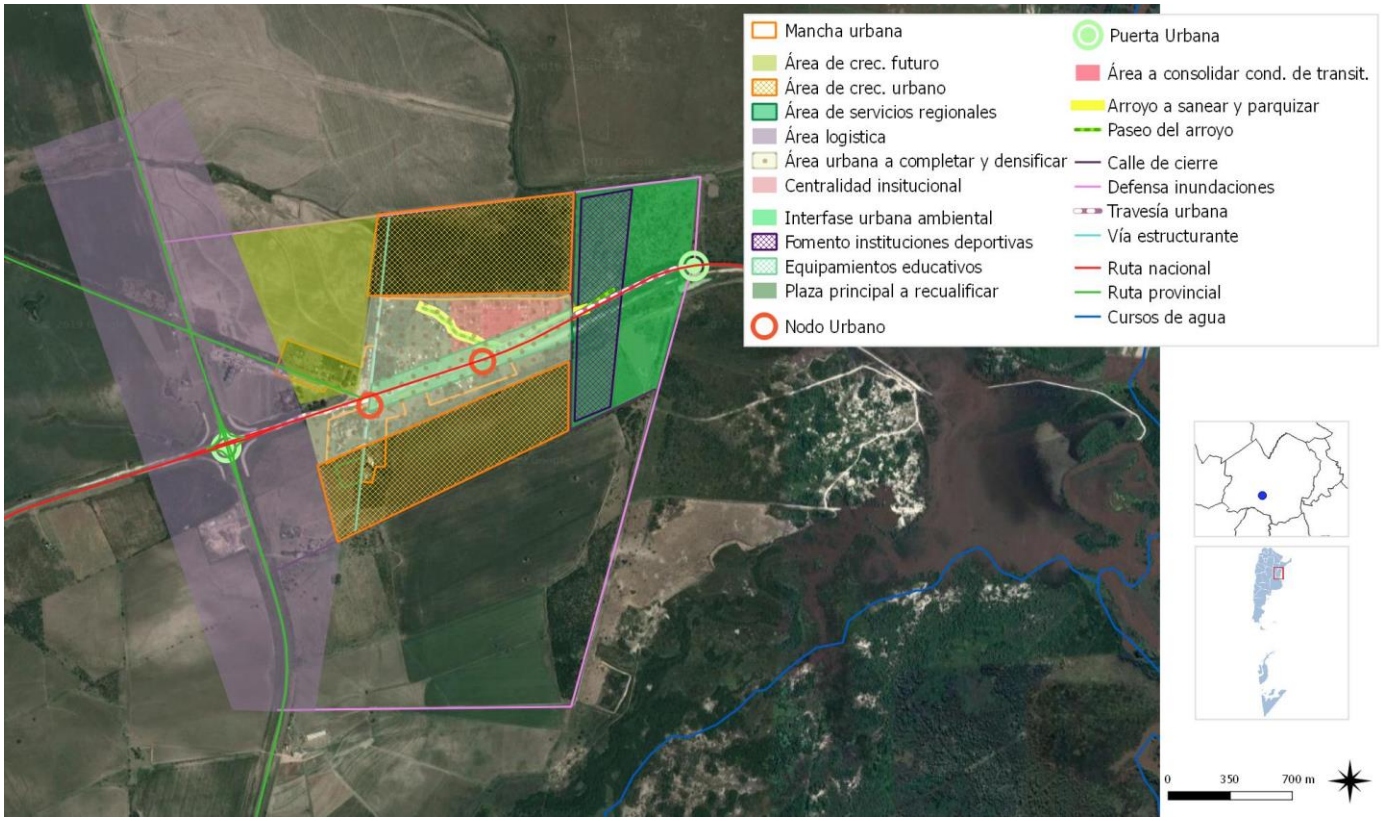

Modelo territorial deseado

En la escala regional, es importante reconocer la vocación de Paso de la Laguna dentro del sistema regional para poder vincularse con localidades próximas para establecer articulaciones y políticas comunes a fin de lograr mayor desarrollo territorial.

En términos de ordenamiento urbano, es importante controlar el crecimiento de la mancha urbana a fin de lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado, estableciendo como prioridad el completamiento y la consolidación de la planta urbana evitando la dispersión porque determina mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en consumo del recurso suelo.

Es fundamental fomentar la consolidación de los distintos núcleos urbanos de manera integral, a fin de lograr mayor articulación en la configuración de la ciudad, para lo cual se proyecta el completamiento de las áreas residenciales urbanas mas consolidadas, también es primordial impulsar el fortalecimiento de la incipiente área central, proyectando los nuevos equipamientos y espacios públicos como verdaderos faros que promuevan esta centralidad.

Asimismo, se proyecta la conformación de un nodo urbano de servicios ubicado próximo a la RN N° 18 y por ultimo, un área buffer perimetral de reserva con características rururbanas de muy baja densidad, por lo que, resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas ambientales de la Provincia de Entre Ríos.

A nivel local, sobre la planta urbana de paso de la Laguna se pretende establecer mayores jerarquías en las vías principales, aperturas de nuevas calles y consolidación de calles existentes a fin de mejorar la fluidez de los desplazamientos para fomentar el completamiento del tejido urbano. Asimismo, se trabajará en el mejoramiento en las vías secundarias y de estructuración interna adicionando ripio y cordon cuneta. Tambien se piensa en la apertura de nuevas vías en el área de completamiento urbano.

Y por ultimo, es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana y generar un banco de tierras, que permita abordar la problemática de la vivienda y el crecimiento urbano equilibrado.

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos

y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de

objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> Asignación de pesos Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> Asignación de puntajes El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y

Ciclo de vida de los Proyectos

Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1 RECUALIFICACION Y PUESTA EN VALOR DEL ÁREA CENTRAL

Descripción de la Situación:

Considerando los conceptos expuestos anteriormente, también se deberán realizar un mejoramiento en los espacios publicos y equipamientos existentes ya que, la gran mayoria de estos no disponen del suficiente mantenimiento, ni posee el mobiliario necesario para su correcto funcionamiento.

Solución propuesta:

Se propone equipar y mejorar las condiciones edilicias, constructivas y de diseño de los espacios publicos y equipamientos urbanos. Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:

1.2 PLAN DE DISEÑO URBANO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS

Descripción de la Situación:

Como se explica previamente, en la localidad no cuenta con un área central consolidada, el espacio que se prefigura con esa potencialidad carece de los equipamientos y servicios necesarios para la conformación de tal condición. Por lo tanto, se deberá “consolidar la incipiente centralidad.”

En ese sentido, se pretende realizar el diseño urbano y la construcción de la Plaza Central en conjunto con el mejoramiento integral de los espacios publicos y equipamientos existentes.

Solución propuesta:

Se propone equipar y mejorar las condiciones edilicias de los espacios publicos y equipamientos urbanos, prioritariamente en la plazas y espacios verdes vacantes.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:

1.3 MEJORAMIENTO DE CALLES Y CORDONES CUNETA EN ÁREA CENTRAL.

Descripción de la Situación:

La localidad presenta una gran indefinición física respecto a su sistema vial, uno de los factores se presenta por la escasa legibilidad físico-espacial

de todas sus calles, lo que se traduce en una indefinida e imprecisa configuración físico espacial ya que no presenta los respectivos elementos viales que lo identifiquen ni la materialidad que se requiere para los desplazamientos.

Se puede decir que esta situación genera una circulación indeterminada de los circuitos posibles.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende otorgar legibilidad física y espacial al sistema vial así mismo se pretende instalar sobre la misma.

Se proyecta lograr una significativa mejora en el drenaje superficial de aguas pluviales, mejorando además el tránsito vehicular y peatonal. Se destaca la solución que brinda la obra de cordón cuneta específicamente en el área central para establecer un principio de urbanización que da líneas y niveles definitivos, asegura los desagües, permite la construcción de veredas con carácter permanente, brindando un mayor grado de consolidación de la urbanización existente y su costo es substancialmente inferior al que debe afrontarse por el pavimento completo.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculado:

1.4 Proyecto de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas mas importantes de la localidad se trata de la ausencia de un sistema de desagües cloacales, utilizando los Pozos absorbentes como único medio de tratamiento de líquidos cloacales. Esta situación, asimismo, afecta directamente tanto a la salud de los habitantes como a la contaminación de las napas freáticas.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea generar el saneamiento del sistema de líquidos cloacales urbanos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del MInisterio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:

1.5 Programa local de regularización dominial

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas predominantes de Paso de la Laguna se presenta respecto a la gran cantidad de habitantes con tenencia irregular de la tierra.

Solución propuesta:

En este sentido, el desafio se centra en dar respuesta a esta situación mediante la implementación de distintos programas de regularización dominial que permitan mejorar las condiciones de dominio.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Ministero del Interior, Obras Públicas Este proyecto se enmarca dentro y Vivienda

ODS vinculado:

1.5 CREACIÓN DE BANCO DE TIERRAS

Descripción de la Situación:

La Junta de Gobierno de Paso de la Laguna no cuenta con un registro del suelo accesible para la vivienda urbana y equipamiento.

Solución propuesta:

Es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y generar un banco de tierras.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ODS vinculado:

1.7. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA MÉDICA DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS | COMPRA DE AMBULANCIAS PARA LA RÁPIDA LLEGADA A LOS CENTROS REGIONALES DE SALUD

Descripción de la Situación:

Una de las desventajas locales es la escasa capacidad de espacios locales para la atención de la salud de los habitantes e insuficiente acceso a tratamiento de enfermedades.

Solución propuesta:

Es imprescindible fortalecer el sistema local de acceso a la salud y para tal fin se propone la adquisición de una ambulancia para poder trasladar a unidades de salud que atiendan mayores complejidades.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Planeamiento, Infrestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.

ODS vinculado:

2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1 PROGRAMA DE CAPACITACION E INTEGRACION LABORAL LOCAL

Descripción de la Situación:

Programa de microemprendedores y capacitación en oficios.

Debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, la capacitación relacionados con las actividades locales es considerada una herramienta cada vez más necesaria que incide en los procesos de oportunidades laborales

Solución propuesta:

Dictar cursos de capacitación, actualización y prefeccionamiento para trabajadores locales

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:

2.2 PROYECTO DE CREACIÓN DE MICRO-CRÉDITOS PARA EMPRENDEDURISMO

Descripción de la Situación:

Se deben generar programas de fortalecimiento e incentivo para las Pymes locales para renovar el modelo de negocio de micro y pequeñas empresas mediante atención empresarial integral para el mejoramiento de su capacidad productiva y su relación con el mercado.

Solución propuesta:

Debido al tipo de mercado de trabajo, caracterizado por la segregación y precariedad, fomentar las capacidades productivas para el progreso de microemprendimientos incide directamente en los procesos de desarrollo local.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo, como tambien en el programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creacion de empleo en Argentina.

ODS vinculado:

2.3 PROGRAMA DE APOYO Y CAPACITACIÓN LABORAL LOCAL A LOS MAS VULNERABLES

Descripción de la Situación:

La localidad cuenta con una alta tasa de desocupación, y no existen inciativas para promover y/o capacitor las capacidades locales. Y esto se refleja en que gran parte de la población, principalmente los mas vulnerables, requiere de apoyo, orientación y medios para desarrollar capacidades, emprendimientos e igualar las diferencias sociales.

Solución propuesta:

Brindar capacitación en gestión y formulación de un plan de negocios. Además, acompañar a los emprendedores a ferias y rondas de negocios para que puedan vender sus productos. Está especialmente dirigido a trabajadores desocupados, así como a personas que ya se capacitaron y son trabajadores independientes.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas y fondos para emprendedores del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:

3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 PLAN DE ARBOLADO Y ALUMBRADO PÚBLICO.

Descripción de la Situación:

Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos generando una pérdida de calidad urbana de los espacios públicos

Solución propuesta:

Ampliar y mejorar la calidad urbano ambiental de los espacios públicos y calles para lo que se propone el desarrollo de un Plan de arbolado y alumbrado público.

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de arbolado urbano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:

3.2 PROGRAMA GIRSU

Descripción de la Situación:

Se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, contaminación urbana y la presencia de Basurales a cielo abierto.

Solución propuesta:

Generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocial directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa basura cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:

3.3 PLAN DE OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN LA PLANTA URBANA

Descripción de la Situación:

Por un lado, se advierte que debido al cambio climatico suceden eventos climáticos extremos: lluvias y temporalis que generan inundaciones y anegamientos; y por otro lado, el deterioro de calles y equipamientos públicos por escasa mantenimiento.

Asimismo, la planta urbana se localiza en la Cuenca del Río Gualeguay y se encuentra atravesado por una cañada. Dicho arroyo descarga directamente sobre el río Gualeguay. Como se explicó anteriormente, dichos arroyos producen anegamientos en zonas bajas de la mancha urbana o corte de las vías de acceso a la localidad debido a la intransitabilidad sobre las obras de arte existentes.

Solución propuesta:

Generar un plan de saneamiento de las infraestructuras de las áreas con anegamientos, a traves del desarrollo de un Plan integral de obras de desagües pluviales en la planta urbana.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Redes de Agua Potable, Cloacas y Saneamiento del MInisterio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:

4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos les sectores de la sociedad.

4.1 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA CAPTACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ECONÓMICOS

Descripción de la Situación:

La localidad no posee un buen sistema de intercambio y gestión con los organismos provinciales de referencia, esto se traduce en una débil capacidad de gestión local. Por otro lado, también existe un bajo interés en cuestiones públicas por parte de la población.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un sistema de modernización institucional para impulsar la elaboración de un Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:

4.2 PROYECTOS DE CAPACITACIÓN DE RECURSOS HUMANOS SEGÚN ÁREAS DE ACTUACIÓN

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con el suficiente presupuesto disponible para la gestión de la estructura de gobienno local, tampoco cuentac con la posibilidad de acceder a mecanismos de financiación de manera directa. Esto se traduce en una dificultad para la contratación de personal propio por parte de la Junta de Gobierno.

Solución propuesta:

Resulta prioritario formar un equipo de personal local para la captación de fondos para la realización de proyectos por lo que se deberá desarrollar un Proyecto de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación.

Este proyecto se enmarca dentro del programade Fortalecimiento Institucional del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculado:

4.3 CREACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA REALIZACIÓN DE TRÁMITES LOCALES Y PROVINCIALES

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con la capacidad de gestión ni la posibilidad de realización de trámites locales y provinciales. Esto se traduce en una débil capacidad de gestión institucional local.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un sistema de modernización institucional para impulsar la creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:

4.4 Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local

Descripción de la Situación:

Como se explica anteriormente la localidad no cuenta con un robusto entramado de instituciones sociales, lo que se traduce en la ausencia de actividades y programas de integración social, deportiva, cultural generando un colectivo social con escasa capacidad de integrar activamente a la población joven que deviene en una alta tasa de suicidio juvenil.

Solución propuesta:

Es imprescindible fomentar programas de integración socio cultural a través de la implementación de programas de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local.

5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. PROYECTO DE MEJORA DEL ACCESO A LA LOCALIDAD: ASFALTADO Y OBRAS DE ARTE EN EL ACCESO

Descripción de la Situación:

Paso de la Laguna presenta una gran desvinculación física y socio-productiva de la red provincial por distintos factores ya explicados, que se relacionan con el sistema fisico/funcional de la Provincia de Entre Rios.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende consolidar la conectividad a nivel físico-espacial por lo que se deben realizar mejoras sustanciales en el sistema vial local.

En la escala territorial, se piensa en el reconocimiento de la misma en la región con el desarrollo de proyectos para la mejora de la calidad fisica y espacial de los accesos, y se pretenden las siguientes acciones:

- Proyecto de enripiado y obras de arte sobre el Camino de Acceso a la Localidad
- Mejoramiento de la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas.

Asimismo, en un área próxima a la RN N°18 se proyecta la conformación de un nodo de servicios.

A nivel local, en la planta urbana se pretende establecer mayores jerarquías en las vías principales y en dos vías transversales para optimizar la fluidez de los desplazamientos, mejoramientos en las vías secundarias y de estructuración interna adicionando ripio y cordon cuneta. Tambien se piensa en la apertura de nuevas vías en el área de completamiento urbano.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS Vinculado:

5.2. PROYECTO DE MOVILIDAD PARA LA LOCALIDAD: REDEFINICIÓN DE LOS CIRCUITOS PARA LOS FLUJOS PASANTES Y LOCALES

Descripción de la Situación:

Sumado a lo que se explica anteriormente, la presencia de la RN N°18 por el medio de la localidad resulta un conflicto debido a las distintas escalas de flujos pasantes por la via: transito pesado, vehicular, ciclistas, peatones, etc. Esto se traduce en un alto grado de riesgo de accidentes de transito y de movilidad.

Solución propuesta:

Resulta fundamental impulsar la elaboración de un proyecto de movilidad que se focalice en la resolución de la superposición de escalas que transitan en la RN N° 18 en el tramo de la localidad de Paso de la Laguna.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS Vinculado:

5.3. Plan de ordenamiento Urbano y usos de suelo

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con herramientas de ordenamiento urbano, ni de planificación territorial, por lo que se presentan una gran cantidad de problemáticas que evidencian esta situación: Superposición de usos incompatibles, dispersión urbana, vacios urbanos, carencia de edificios públicos y de equipamientos.

Por lo que, es prioritario generar procesos y estrategias para la planificación territorial urbana|rural.

Solución propuesta:

Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial para generar la normativa a través de la implementación de un código de uso y ocupación del suelo.

Para el desarrollo del plan de ordenamiento se deberá considerar que se trata de un proceso político|técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características del mismo. Se realiza para lograr una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio en el cual las mismas se desarrollan.

Con el tiempo servira de herramienta de gestión y planificación del territorio, donde se establecen los objetivos, estrategias, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

El resultado del proceso es un “plan de ordenamiento territorial” que contempla aspectos normativos, técnicos y administrativos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:

5.4 Desarrollo y diseño de áreas de servicios y logísticos entre la RNN°18 y la RPN°6

Descripción de la Situación:

Como se explica previamente, la escasa legibilidad físico-espacial del acceso a la localidad desde la RN N°18 genera una circulación confusa e indeterminada de los circuitos posibles.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende otorgar legibilidad física y espacial a los accesos generando un nodo de servicios entorno a la ex Estación de Servicios próxima a la Autovia RN N°18 a fin de generar un mojón que otorgue legibilidad a los accesos y determine un nodo de nuevos usos y actividades.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculado:

Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Proyecto de mejora del acceso a la localidad: asfaltado y obras de arte en el acceso					■
	Proyecto de movilidad para la localidad: redefinición de los circuitos para los flujos pasantes y locales					■
	Recualificacion y puesta en valor del área central	■				
	Plan de diseño urbano de espacios públicos y equipamientos	■				
	Mejoramiento de Calles y Cordones cuneta en área central.	■				
	Plan de ordenamiento Urbano y usos de suelo					■
Económica	Programas de capacitación e integración laboral local		■			
	Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo		■			
	Desarrollo y diseño de áreas de servicios y logísticos entre la RNN°18 y la RPN°6					■
Ambiental	Proyecto de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes	■				
	Plan de arbolado y alumbrado público.			■		
	Programa GIRSU (convenios regionales)			■		
	Plan de desagües urbanos			■		
Social	Programa local de regularización dominial.	■				
	Creación de banco de tierras	■				
	Programa de equipamiento y ampliación de cobertura médica de sala de primeros auxilios | Compra de ambulancias para la rápida llegada a los centros regionales de salud	■				
	Programa de apoyo y capacitación laboral local a los mas vulnerables		■			
Institucional	Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos				■	
	Proyectos de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación				■	
	Creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales				■	
	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local				■	
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN		PROGRAMAS		PROYECTOS		CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO				
							2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1. Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1.	Urbanización de villas y asentamientos	1.1.1.	Redes de agua potable, cloacas y saneamiento del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.1.1.	Proyecto de red de cloacas y su planta de tratamiento de efluentes.												
			1.1.2.	Puesta en valor de cascos urbanos del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.2.1.	Recualificación y puesta en valor del área central.												
					1.1.2.2.	Plan de diseño urbano de espacios públicos y equipamientos												
			1.1.3.	Programa de apoyo a la infraestructura municipal	1.1.3.1.	Mejoramiento de Calles y Cordones cuneta en área central.												
	1.3.	Regularización dominial	1.3.1	Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1.	Programa local de regularización dominial.												
					1.3.1.2	Creación de Banco de Tierras.												
	1.6.	Educación de calidad y desde edades tempranas	1.6.1.	Ministerio de Planeamiento, Infrestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos.	1.6.1.1.	Programa de equipamiento y ampliación de cobertura médica de sala de primeros auxilios | Compra de ambulancias para la rápida llegada a los centros regionales de salud.												
2. Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.2.	Formalización del empleo	2.2.1.	Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	2.2.1.1.	Programas de capacitación e integración laboral local												
	2.6.	Fomento del emprendedurismo e Innovación	2.6.1.	Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	2.6.1.1.	Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo.												
					2.6.1.2.	Programa de apoyo y capacitación laboral local a los más vulnerables.												
3. Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4.	Aumento de la permeabilidad, disminucion del riesgo hidrico y mejora de las condiciones climaticas urbanas.	3.4.1	Plan Forestal Urbano del Ministerio del Interior.	3.4.1.1.	Plan de arbolado y alumbrado público.												
			3.4.2	Redes de agua potable, cloacas y saneamiento del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda		Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana.												
	3.5.	Proteccion y preservacion del patrimonio natural	3.5.1.	Programa Basura Cero del Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	3.5.1.1.	Programa GIRSU.												
4. Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.4.	Gobierno abierto	4.4.1.	Programas de la Subsecretaría de Innovación Publica y gobierno abierto de la Nación	4.4.1.1.	Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos.												
					4.4.1.2.	Creación de un sistema para la realización de trámites locales y provinciales.												
					4.4.1.3.	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción												
	4.5.	Modernización de la gestión	4.5.1.	Prog. de Fortalecimiento Institucional del Min. del Interior, Obras Publicas y Vivienda.	4.5.1.1.	Proyectos de capacitación de recursos humanos según áreas de actuación												
5. Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.3.	Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos	5.3.1	Programa de apoyo a la infraestructura municipal del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	5.3.1.1.	Proyecto de mejora del acceso a la localidad: asfaltado y obras de arte en el acceso.												
					5.3.1.2.	Proyecto de movilidad para la localidad: redefinición de los circuitos para los flujos pasantes y locales.												
					5.3.1.3.	Desarrollo y diseño de áreas de servicios y logísticos entre la RNN°18 y la RPN°6.												
	5.4.	Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de	5.4.1.	Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público	5.4.1.1.	Plan de ordenamiento Urbano y usos de suelo.												

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior
2010	Entre Ríos				76,50	99,00	95,00	47,0	93,00	36,0	43,00	95,00	2,00	0	100	0	0	-	0	0	0	100,0				17,2		
2020	Entre Ríos	0,00	0,00	0	79,00	99,50	96,00	52,00	94,00	45,00	40,0	96,00	5,00	0,0	100,00	10,00	5,00	0,0	0,00	5,00	5,00	100,0						
2025	Entre Ríos	0,00	0,00	0	85,00	99,80	97,00	58,00	97,00	65,00	50,00	98,00	12,00	0,00	100,00	20,00	15,00	0,00	0,00	10,00	10,00	100,0						
2030	Entre Ríos	0,00	0,00	0	91,00	100,00	98,50	65,00	99,00	79,00	70,0	99,00	22,00	0,00	100,00	40,00	25,00	0,0	0,00	25,00	25,00	100,0						

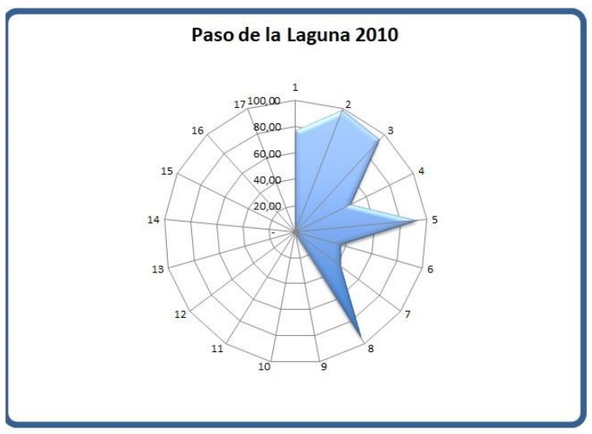

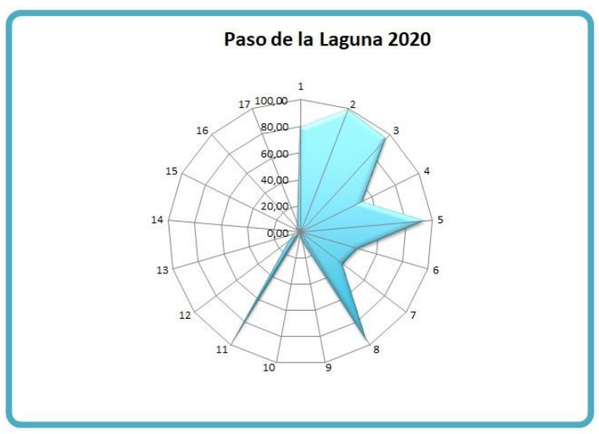

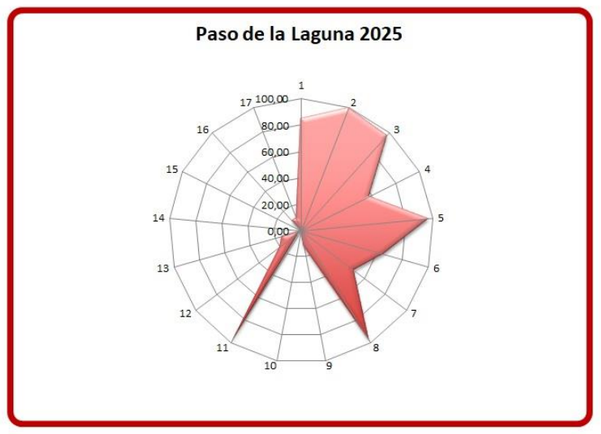

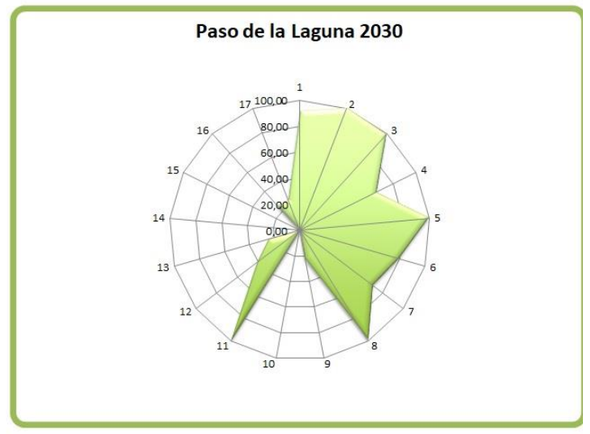

CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irrecuperables habitadas 604.519; porcentaje de vivienda irrecuperables habitadas sobre total país: 6,2 % (2001) Vieiendas irrecuperables 490.848; porcentaje de vieiendad irrecuperables sobre total país: 4,3% 2010	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.ora.gov.ar
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a daños materiales, personas evacuadas y duración de cada evento registrado	DesInventar. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO, http://www.desinventar.org
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. Ese valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice CALMAT III, IV y V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definieron 4 categorías de exposición sísmica de las viviendas	http://www.inpres.gov.ar http://www.inti.gob.ar/cirsoc
	Potencialidades ambientales	Conservación de la biodiversidad y uso sustentable de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por areas protegidad sobre la superficie total del país: 7,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (2015)
	Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de basurales por superficie	Localización y extensión física del basural	
Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 89,4% 2001; 90,9% 2010 INDEC	
	Jerarquización del sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=89
	Pautas de crecimiento	Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial	Loteo formal: Trama urbana regular, Grandes parcelas residenciales, Vivienda social, Villas y asentamientos, Vacios urbanos http://atlasid.planificacion.gob.ar/download.aspx?id=1826&idIndicador=57	
		Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del periodo 1991 a 2010	http://atlasid.planificacion.gob.ar/tables_src/77.aspx?id=77
		Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m2 / hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 167 m2 /hab; 2001: 194 m2/194; 2010: 241 m2/hab	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Consolidación urbana	Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de de superficie de cobertura de infraestructuras básicas de redes.	promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado(21 casos), 2001: alta certura: 45% Baja cobertura: 11% y 2010: alta cobertura 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
		Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.	porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 54% Baja Cobertura: 5% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC, Censos 2001 y 2010.
	Dinámica de precios del suelo	Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos Familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.		EPH (INDEC).
		Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
	Redes de conectividad	Conectividad multimodal del transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos. Escala del 1 al 4.	a). La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b). La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias. c). Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d). Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=53
		Densidad vial	Km lineal de red cada 100 km2 de superficie	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.289 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; EEUU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial	Consejo Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
		Conectividad digital	Red de fibra óptica: km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha: porcentaje de variación del incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta: porcentaje de cobertura de población; Internet: % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento: cantidad instalada	Se registraron 13.332.071 de accesos residenciales a internet de Banda Ancha en el año 2014 en todo el país. El 82% de la población del país está incluido en el área de cobertura de las antenas de Televisión Digital Abierta.	http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/menusuperior/entic/entic_dis_registro.pdf
		Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: - Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 101 a 400 servicios/semana - Alto: de 401 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Trasnporte. (CNRT)
		Acceso a telefonía	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular	En 2010 en Argentina había 24,2 lineas telefonicas fijas cada 100 habitantes. A su vez, en 2012, la cantidad de líneas telefónicas fijas era: 9.996.964. (Fuente: International Telecommunication Union Key Global telecom Indicator, 2014)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Movilidad urbana	Subutilización de la red de transporte público	Porcentaje de kilómetros lineales	Promedio de subutilización de la red de transporte público en lso casos de estudios: 2,9 %	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público	El dato del INDEC establece que el 78% de la población del país cuenta con, al menos, un servicio de transporte público a 300 metros de su vivienda	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Cobertura de transporte público urbano	Porcentaje de superficie cubierta	La fórmula del indicadores: área servida por transporte úrbano / área total	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 56%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)= 6% de la población total. INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación intercesal 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 10,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Salud	Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	total país 2001: 4,2; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 16,3/1000; 2010: 11,1/1000 Ministerio de Salud - Chile: 8/1000; Brasil: 15/1000 Banco Mundial	Ministerio de Salud - Banco Mundial
	Educación	Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización=(B/A)*100	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de30 años con estudios superiores completos		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	tasa de analfabetismo Argentina: 7,31% 2010	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Condiciones habitacionales	Déficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Surge de la observación de cinco seríes de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hacinamiento crítico . c) Hogares en casas tipo B. (recuperables) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y, a la vez, con hacinamiento crítico; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado.Total país: 26% 2001 y 22,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Déficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Se calcula en dos pasos: 1º: Déficit Habitacional Simple= Total de hogares - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Déficit habitacional cuantitativo compuesto= Déficit Habitacional Simple + Viviendas Irrecuperables habitadas	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
	Viviendas	Tasa de tenencia irregular	Cantidad de hogares con regimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda; ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=56
	Trabajo e ingresos	Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92, 6 % (Censo 2010). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: $8.645 pesos (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC, Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario; Industria manufacturera; Construcción y Suministros; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administración pública;	http://atlasid.planificacion.gob.ar/indicador.aspx?id=102
		Coeficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El cero sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55 BID	EPH (INDEC).
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Situación económico financiera	Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina, en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0.45% del PBI - En los países de América Latina ronda el 0.6% -	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El total nacional es 0.32 en 2013.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dncfp/index.php
	Legislación provincial	Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del atributo		Constituciones provinciales
	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales

Bibliografía

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de:

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de l Provincia de Entre Rios. Recuperado de: https://www.elentrerios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.

Caracterización de Zonas y Subzonas RIAP Entre Ríos - Osvaldo Paparotti, Jorge Jesús GVOZDENOVICH - RIAN-RIAP Centro Regional Entre Ríos (2007)

Zonas Agroeconómicas Homogéneas Entre Ríos - Descripción ambiental, socioeconómica y productiva - Ing. Agr. Patricia Engler, Ing. Agr. Mabel Rodríguez, Tec. Ricardo Cancio, Ing. Agr. Marta Handloser, CPN Luis María Vera - Grupo Sistemas de Producción y Economía INTA EEA Paraná, Secretaría de la Producción de Entre Ríos, INTA EEA Concordia (2008)

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda
25 de Mayo 101 • C1002ABC
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php